



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**CONDICIONES DE VIDA DE ESTUDIANTES MADRES SOLTERAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESINA
(HISTORIA DE VIDA)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

THELMA MARIANA CARBAJAL DUMAS

ASESORA:
MONICA GARCÍA CONTRERAS

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
Objetivo general:	14
Objetivos específicos:.....	14
Lugar del estudio y metodología empleada.....	14
Referentes teóricos	18
Capítulo I	23
1. Condiciones de las Mujeres	23
1.1 La mujer joven.....	26
1.2 Educación de la mujer.....	30
1.3 Estadística de datos nupciales, hogares y vivienda.....	33
2. Esfera pública y privada	35
2.1 El origen de la sujeción.....	41
2.2 En busca de la libertad.....	49
2.3 Condiciones de vida de las mujeres durante el siglo XIX y XX	53
2.3.1 La mujer durante la época prehispánica	55
3. Condiciones de vida de “jefas de familia”	62
3.1 Datos personales	63
3.2 Hogar, familia y vivienda	68
3.3 Mi identidad	70
3.4 Decisiones.....	75
Conclusiones	77
Referencias.....	79

*“Aprender a amar desde la libertad,
No desde la necesidad”*

(Annie)

Agradecimientos

Este trabajo tiene un inicio y un fin,
como cada etapa de la vida.

Un comienzo en busca de algo mejor.

Un sin fin de obstáculos que superar.

Una meta a la cual llegar.

Un nuevo inicio.

Agradezco a la vida y a los cambios, porque uno no puede darse sin el otro, porque a veces es necesario uno o varios cambios para continuar viviendo, aunque a veces sea difícil lograr entenderlo.

Agradezco a todas aquellas personas que decidieron subirse a este barco y que a pesar de cada tormenta enfrentada, eligieron sostener mi mano con más fuerza y que hoy en día sé que continuarán a mi lado, sin importar nada. También agradezco a los que se bajaron de él, para hacerme saber lo fuerte que puedo ser.

Agradezco a Alisson Guerrero Carbajal, porque desde el inicio de este viaje (recuerdo su vocecita) “mami ahí eta mi tuche, te lo presto”, demostró su apoyo incondicional a sus posibilidades, aguantando frío, aguantando caminar, apretones en el transporte, mojadas y tomar clases extras de las suyas, adaptándose a lo que nos enfrentáramos.

Agradezco a mi mamá María Elena Dumas Favila, por ser siempre una mujer fuerte, por enseñarme que todo es posible, que sin importar las condiciones, si tienes una meta establecida, la podrás alcanzar. También le agradezco por tenderme su mano y acogerme en sus brazos todas y cada una de las veces en las que me he caído, por brindarme su apoyo de manera incondicional y por seguir cuidando de mí.

Agradezco a mi hermana Barbara Beatriz Carbajal Dumas, por estar siempre a mi lado de manera incondicional, siempre buscando la manera de alentarme a su modo, de prestarme su forma de vida para conocer cosas que a mí me dan miedo y saber que no todo es tan malo como a veces lo pintan.

Agradezco a las mujeres que me han rodeado y se han convertido en amigas de vida, Lucila Hernández Ávila, por ser un ejemplo a seguir, una mujer valiente, fuerte y llena de

vida, Tania Sánchez Hernández, por ser esa persona linda y tierna que te contagia de sus locuras, Michell Alonso Fernández, por ser una persona responsable y comprometida que te inspira a ser una mejor persona, Ana Cárcamo Ibarra, por ser la persona más valiente y fuerte que conozco, que es un ejemplo a seguir cuando se trata de levantarse con más fuerza, Diana Chávez Hernández por ser esa persona perseverante en alcanzar sus metas, Alejandra Martínez Vázquez por siempre mirar el lado bueno de las cosas y ser positiva, Rosaura Uvence Sánchez, una mujer que a pesar de todas las circunstancias su decisión siempre ha sido firme y que junto a Vicente Guerrero Nolasco, me han apoyado de manera incondicional.

Todas ellas me han enseñado o dado una gran lección y en más de una ocasión me han brindado el apoyo, la inspiración, las fuerzas para seguir adelante y lograr llegar a este momento tan esperado.

Agradezco Alan Eduardo González Valadez, por muchas veces reafirmar lo que ya se pero me niego a aceptar, que soy una mujer fuerte y capaz de lograr todo lo que me proponga.

Finalmente agradezco a Vicente Guerrero Uvence, porque gracias a él hoy soy una mujer autónoma, una mujer fuerte, una mujer que no tiene límites y sobre todo que ya no tiene miedo a las cosas nuevas que puedan suceder, que aprendió a amar desde la libertad y no desde la necesidad.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación es realizado por una estudiante de la carrera de pedagogía, en él se busca la imparcialidad y objetividad, pero me encuentro como parte del objeto de estudio por ser mujer y considerada conceptualmente en este estudio como “jefa de familia” y además, de contar con la mayoría de características mencionadas en el mismo. En esta investigación se muestran las desigualdades en que encuentran mujeres estudiantes por su género en relación con los varones, en su desarrollo como estudiantes pero no por ello se deja de lado la lucha y superación femenina, mayormente cuando se trata de madres solteras y estudiantes de educación superior; dedicadas a la formación educativa, manutención de sus hijos y responsables económicas de sus hogares.

El estudio está dividido en tres capítulos que a continuación se mencionan:

En el capítulo I se aborda a las mujeres partiendo de sus condiciones particulares como género en el que Lagarde las ha identificado con la feminidad; teniendo a ésta como “la distinción cultural históricamente determinada”, que la diferencia del hombre. Además, ella plantea que la identidad de las mujeres en muchas ocasiones o circunstancias, está en relación al género, con la construcción social en la que nace. También, las condiciones de vida de la mujer, según Lagarde, dependerán de distintas variantes; que se desarrollan en este apartado. Y por último, se revisan las variantes a las que hace mención de manera muy global son a las condiciones económicas, sociales, culturales y religiosas de las culturas en que vive cada mujer objeto de indagación.

En el capítulo II se elabora un entramado teórico-conceptual en donde se retoma el texto “El Contrato Sexual” de Pateman cuyo objetivo “No es solamente poner de manifiesto o denunciar única y exclusivamente el sexismo; sino que se trata, más bien, de profundizar en el entramado teórico-conceptual”. Además se revisa la división social del trabajo de acuerdo con Scott; desde una visión social y política. También, se aborda el origen de la sujeción, el cual comienza con el contrato social establecido por los hombres, es decir el denominado “patriarcado”. Y se plantea la teoría del contrato, planteando con ello revuelo en la época moderna, porque ésta se utiliza como punto de partida para la

emancipación de la mujer, brindando las bases para el comienzo de su libertad y autonomía.

Además, se revisan las condiciones de vida de las mujeres durante el siglo XIX y XX. Y finalmente, vemos a la mujer durante la época prehispánica de forma breve; la recopilación que realizó Rodríguez en *Presencia y Transparencias: La mujer en la historia de México*, de códices, crónicas hispanas y crónicas indígenas, el orden que se sigue, es para evidenciar que desde los inicios de la creación de una sociedad, la mujer ha desempeñado el rol de educadora y cuidadora de la familia y el hogar.

En el capítulo III se revisan las condiciones de vida de las jefas de familia partiendo de conocer algunas características personales de las mujeres objeto de este estudio, como es el lugar de nacimiento, el hogar, familia y vivienda, así mismo es de importancia dar a conocer cómo viven las entrevistadas, ellas viven con sus padres y hermanos. Además, como parte importante de nuestra entrevista, también se retomó y preguntó acerca de las actividades que les gustan realizar y como las llevan a cabo, esto con la finalidad de conocerlas más a fondo y dar a conocer como se es mujer y jefa de familia y corroborar con nuestra investigación el “ser” y “deber hacer” de nuestras jefas de familia. Y el análisis de lo expuesto.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad la sociedad mexicana ha tenido diversos cambios, uno de ellos, en la estructura familiar, lo cual, es de gran relevancia para el género puesto que viene a modificar y transformar toda una serie de ideas, roles, estereotipos y comportamientos, que se designan partiendo de la construcción social y las diferentes demarcaciones que se hacen en torno al ser mujer u hombre, además, abre la puerta a una sociedad con diversas asignaciones y esferas, en el área pública y privada. Estos cambios a su vez ameritan una serie de modificaciones a leyes y programas a favor de las mujeres en general y en particular a las “jefas de familia”.

Los cambios referidos en este trabajo de investigación son los que las familias mexicanas han tenido en los últimos años. Según datos de la encuesta del INEGI (2015), destaca el crecimiento de las “familias monoparentales” a cargo de mujeres con roles de proveedoras y cuidadoras de los hogares mexicanos, que en este trabajo de investigación se denominan “jefas de familia”. En particular el monoparental resulta de interés, no solo porque ha venido en aumento, pues en 2010 representaban 16.8% del total de hogares familiares y para 2015 aumentó a 21.0%, sino porque aunado a otras variables, en su interior se puede presentar mayor riesgo de pobreza, dificultades económicas, precariedad e inestabilidad laboral, entre otras, que señalan también mayor conflicto en el desarrollo de los hijos e hijas, situaciones que se presentan como una dificultad para el desarrollo de la mujer y de las personas que se encuentran a su cargo.

Por eso es importante plantear como problemática el género y como un factor social que influye en el desarrollo social, económico y laboral de las “jefas de familia”, pues las encuestas dicen que las familias a cargo de estas mujeres son más vulnerables y por eso remitir a esta investigación de cómo influye el género, en el desarrollo de la mujer.

En el presente trabajo se retoma el género, dado que es un factor social que influye en el desarrollo y las condiciones, en este caso de las mujeres mexicanas, con característica de ser “jefas de familia” (con los casos que se presentan en el capítulo II). Se pretende dar a conocer cómo influye el género en los diferentes ámbitos sociales, tanto el privado

como el público, se realizará desde el enfoque de género, porque uno de los aspectos que se pretende es dar a conocer su influencia en las mujeres e identificar qué factores relacionados con los entendimientos del género influyen en su desarrollo de vida como estudiantes y madres de familia. Y la búsqueda de soluciones para una mejor atención de este sector.

¿Cómo es el desenvolvimiento de las mujeres en un mundo universalizado por hombres llamado “patriarcado”?, en donde el hombre se vuelve el centro del mundo, se dice y se cree que todo ha sido construido por él. Incluso la historia sólo remite al hombre, dejando fuera a la mujer de todo espacio público, llevándola única y exclusivamente al ámbito privado, en donde tampoco es su “espacio”, pues las decisiones que se tomen en este también serán tomadas por el hombre. Sin embargo, no del todo es verdadero, se trata de una falacia que en este estudio se busca comprobar. La mujer ha sido más activa y constructora y muchos varones en la cultura patriarcal lo tratan de ocultar.

Entonces, ¿Cuál es el papel del género femenino hoy en los espacios? ¿Cuáles son las tareas, funciones, roles con los que deben cumplir las mujeres según el “género” actualmente?, ¿En qué momento el género femenino es completamente autónomo y libre de tomar decisiones, actividades, tareas y funciones?, sin ser las mujeres señaladas o juzgadas por la sociedad en donde “la diferencia sexual marca la línea divisora entre libertad y subordinación” (Pateman, 1995, p. 10). El papel de la mujer en la actualidad es variado y de superación constante; mostrada de forma particular en el caso de las “jefas de familia” que se muestra en el capítulo III, sólo como un ejemplo más.

Con el análisis siguiente se muestran ciertos cambios, mismos que podemos encontrar en la publicación de “hombres y mujeres en México”, cuya recopilación de datos se hace con perspectiva de género como parte del compromiso a la resolución en cuanto al tema de igualdad entre hombres y mujeres. La población mexicana, según la encuesta de población de 2017, nos dice que en el país residen más de 123 millones de personas, de las cuales 63.3 millones son mujeres y 60.2 millones son hombres. Nos centraremos en la Ciudad de México, pues nuestra investigación tomará población que reside en ésta. Teniendo que en la ciudad de México residen 8.8 millones de personas, de las cuales

4.61 son mujeres y 4.20 son hombres, es decir por cada 109 mujeres hay 100 hombres (INEGI, 2017).

Lo que se desprende de los datos es que la población femenina es mayor a la masculina y esto es a nivel nacional y de igual forma en los estados, 28 de 32 estados tienen mayor índice de mujeres, incluida la Ciudad de México. Los 4 estados en donde no hay mayoría de mujeres son Quintana Roo, Baja California Norte, Baja California Sur y Sonora. En cuanto a fecundidad solo se tienen estadísticas concretas de mujeres, en la ciudad de México se presenta una de las más bajas:

Las divergencias en el valor de la tasa global de fecundidad entre las entidades federativas son resultado de las diferencias en las preferencias reproductivas de las mujeres, de su nivel de educación, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y del acceso a información en materia de planificación familiar, así como a los servicios de salud reproductiva, todo interfiere en la fecundidad. La edad fértil, según la encuesta, es entre el grupo de mujeres entre los 15 y 19 años y el de 20 a 24 años, y se registran 2 hijas e hijos por cada mujer (INEGI, 2017, p.23).

La encuesta, en cuanto a nacimientos registrados de acuerdo al estado conyugal de la madre, nos dice que del año 2010 al 2015 hubo un incremento del 3.3 y 18.9 puntos porcentuales en donde las madres reportan ser solteras o que viven en unión libre. La distribución de nacimientos de acuerdo a nivel escolar de la madre según el número de hijos nacidos vivos, nos dice que entre menor grado escolar, existe una tendencia a mayor número de hijos, mientras que a mayor nivel escolar el número de hijos es menor. Información que nos ayuda a inferir de qué tamaño es el problema en relación a la escolaridad de las madres.

Continuando, con el análisis vemos que: las “madres con cuatro o más hijos se ubican entre las que reportan no tener escolaridad o, máximo, estudios de educación primaria,” (INEGI, 2017, p.27), mientras que las mujeres con educación preparatoria o profesional sólo reportan un hijo. También tenemos un incremento en nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años, aunque la Ciudad de México es una con menos incremento. Las mujeres en este rango de edad también fueron encuestadas respecto a su estado conyugal y de 10 nacimientos, en 2 de ellos las madres declaran ser solteras y seis en unión libre, sólo 2 declararon haber contraído matrimonio. Por el otro lado,

cuando hay más estudios en las mujeres; esa conciencia es mejor para captar la realidad y actuar en consecuencia.

Sabemos que tradicionalmente, se ha dicho que lo ideal en el cuidado y crianza de los niños y niñas se da en las familias biparentales, estructuradas por hombre, mujer, hijos e hijas, el conocido como núcleo familiar, dado que el rol del proveedor del hogar corre a cargo del hombre y la mujer es la encargada del cuidado de la casa y de los hijos e hijas, y de esta forma se cumple con los roles y estereotipos de género establecidos en las diversas sociedades, principalmente occidentales. Pero los datos recabados dicen que van en aumento las familias monoparentales, lo que rompe completamente con el esquema antes mencionado. Aseveración que se muestra con los casos de las “jefas de familia”.

En reflexión de los casos particulares de las mujeres desarrollándose como “jefas de familias”, éstas se enfrentan de manera sobre cargada a las diversas ideologías de género, no sólo con respecto al hogar y los roles que se juegan dentro de éste, sino también en los ámbitos de la vida social, como lo son en la economía, la política y el espacio cultural, puesto que las mujeres se enfrentarán a la sociedad en todas sus adversidades, lo que también causa polémica debido a la historia tan corta que se tiene de la mujer en los ámbitos sociales, desde su educación hasta la entrada como sujeto política y económicamente activa, saliendo completamente del deber “ser” que naturalmente se les ha designado, biológicamente, socialmente y sexualmente por ser mujer.

En una sociedad aún conservadora de valores católicos en su mayoría, como lo es la mexicana, que mantiene esquemas del patriarcado, resulta interesante preguntarse ¿De qué manera se enfrenta este gran cambio, en el que las mujeres se vuelven proveedoras, sin dejar atrás tareas como cuidadoras y criadoras de sus hijos e hijas?, es decir, ¿Cómo enfrenta los múltiples roles, en el ámbito social, al manejarse como una mujer “sola”?, ¿A qué dificultades se enfrenta como “jefa de familia”, de qué manera lo vive?, no sólo respecto del ámbito social, sino también en la crianza de los hijos e hijas. Lo enfrentan como un problema mayor; con un sinfín de dificultades que tienen y han aprendido a sortear estas mujeres.

El problema de la inserción al campo laboral de la mujer, se encuentra claro por parte de organismos gubernamentales, puesto que se manejan programas de apoyo hacia mujeres que presentan esta condición de “jefas de familia”, prueba de ello son los programas sociales que tiene el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuyo objetivo “...de estos apoyos es fortalecer la formación profesional... buscando facilitar su inserción en el mercado laboral así como su independencia económica.”(CONACyT: 2020). Pero que no son suficientes y se requieren una serie de programas y apoyos más para estas mujeres y sus hijos.

Así mismo, el gobierno de la Ciudad de México, cuenta con diversos programas de ayuda, que se encuentran dirigidos a diversos sectores y condiciones de la jefas de familia, apoyos que van desde el cuidado de los hijos e hijas hasta el apoyo a iniciar un micro negocio. La creación de estos programas y que se den a conocer en esta investigación, es porque las instituciones gubernamentales están conscientes de que la población, que se encuentra en condición de familia monoparental con jefa de familia a cargo, son una población vulnerable, que tiene ciertas necesidades que no se satisfacen del todo, ante los diversos aspectos sociales a los que se enfrentan día con día. Que es bueno pero ya decíamos que no es suficiente para cubrir la demanda de esta comunidad.

Por otra parte, la pedagogía no sólo se centra en las instituciones educativas o educación formal: como son las escuelas, la educación no solo se limita al espacio escolar, sino que es mucho más amplio y su ámbito en el proceso educativo del sujeto también se da en la sociedad en términos de una movilidad social (conciencia de clase), es decir, que a diferencia de las instituciones educativas formales, en la sociedad no hay un lineamiento o currículum a seguir para la formación de éste y que abarca más allá de un proceso de formación formal. De ahí que este trabajo de investigación tenga un enfoque pedagógico-social.

Razón por la que la pedagogía tiene múltiples prácticas sociales, entre ellas la educación y por ende diversos espacios, pues toda acción formativa tiene un significado. Para Gramsci la educación tiene una “relación hegemónica a partir de la cual, los que participan en ella se apropian “sienten, saben y comprenden”. (Buenfil, 1993, p.12), es decir, en todo momento el ser humano, se encuentra en procesos de aprendizaje. Pero

lo interesante de esto es reflexionar quien está ejerciendo el poder y la supremacía sobre el otro; se trata de quienes dominan y quienes son los dominados. Y en este estudio quien domina no sólo es una clase, sino además, el hombre con una ideología.

La educación en América latina (inmerso México) es más dominante; considerando que se trata de países con economías pobres o emergentes, además, las instituciones educativas son las únicas que se encuentran capacitadas para dar un reconocimiento de manera legal que sustenta o da certificación a conocimientos adquiridos, asunto que delimita en gran medida, pues no toda la población tiene acceso o ingreso a las diversas instituciones educativas.

Atender el discurso escolar no basta. Es también imprescindible atender todos aquellos otros espacios, institucionales o no, que contribuyen a la conformación del sujeto social, delimitar sus condiciones, reconocer sus prácticas, que fuerzas políticas actúan, que contradicciones son emergentes, en fin, qué tipo de sujeto constituyen y qué alternativas se pueden ofrecer. (Buenfil, 1993, p.16).

La educación es factor fundamental para lograr una movilidad social, en donde todas y cada una de las personas obtengan las herramientas necesarias para salir adelante o mejorar las condiciones de las que son provenientes. Razón por la que se propone en el capítulo III una serie de programas y actividades escolares para las mujeres en general y en particular para las “jefas de familia”.

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; tiene repercusiones en la calidad de vida; en la igualdad social; en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material... resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. (INEGI, 2017, p.95).

Objetivo general:

-Analizar desde los estudios de género las condiciones de vida de madres solteras que fungen el rol de jefas de familia y que estudiaron el nivel superior en la Ciudad de México.

Objetivos específicos:

-Identificar características de vida de estudiantes como madres solteras.

-Identificar qué estrategias desarrollan para salir adelante en sus condiciones.

-Verificar de qué modo utilizan los conocimientos adquiridos en el nivel superior en sus vidas.

-Proponer un programa educativo para las “jefas de familia”.

Lugar del estudio y metodología empleada

Se utilizará el enfoque cualitativo, con el cual se pretende describir, analizar, decodificar, traducir y sintetizar el significado de los hechos que son observados, con el objetivo de desarrollar y verificar la naturaleza de la vida social. Las historias de vida nos permiten conocer íntimamente a las personas y visualizar su realidad a través de su forma de ver al mundo, lo que permite al investigador, evaluar las diversas teorías sobre la vida social. En esta, el/la investigador (a) busca a personas que hayan pasado por situaciones con experiencias particulares, en este caso, nuestra particularidad será su situación de jefas de familia.

La relación que se busca establecer no es de una relación investigador-sujeto, sino que se cree un vínculo, para que el sujeto se sienta con total libertad de expresarse más allá de la claridad, es decir, con confianza. El enfoque cualitativo, se basa en la recopilación de información a través de la entrevista como testimonio y la observación de las diversas situaciones a las que se enfrentan las jefas de familia, con la educación que se les brinda para su formación e introducción en el ámbito público, aunado a su rol de madre.

El lugar de estudio es la Ciudad de México, en la cual se entrevistan a tres “jefas de familia”, cuya residencia se ubica en la misma y tienen como característica que se encuentren o haya estudiado alguna de las carreras en la Universidad Pedagógica Nacional. Las investigaciones de tipo cualitativas, cuya fuente principal de información se basa en entrevistas, tienen como principal finalidad la recopilación de una amplia gama de escenarios, situaciones o personas en los diversos ámbitos sociales. En este tipo de investigación no es de gran importancia el número de entrevistadas, puesto que “un” grupo de uno” puede ser tan esclarecedor como una muestra grande” (Taylor, 1984, p.105).

Particularmente “la historia de vida... trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias” (Taylor, 1984, p.102). En esta investigación recopilaremos las experiencias y el modo de ver la situación propia de cada una de las jefas de familia, sus condiciones y características que tengan en común. Ello con el objetivo de dar a conocer las condiciones de vida de madres solteras que fungen el rol de jefas de familia. La historia de vida, es la forma más reveladora, para acercarse y conocer el interior de la vida de una persona, es una manera de profundizar en la vida y conocer de cerca sus experiencias, sus luchas, sus éxitos y fracasos, en nuestro caso particular, conocer su desenvolvimiento como jefas de familia.

Es importante establecer que en una historia de vida:

- Las entrevistas, requieren de un diseño flexible.
- No existe un número exacto de entrevistadas.
- La redacción es la base de las entrevistas.
- Debe alentarse la voluntad y capacidad de las entrevistadas para expresarse acerca de sus experiencias.

Una de las características principales que el/la investigador (a) debe tener, es el modo en que se vinculará con el sujeto, y como abordará la entrevista para lograr que el sujeto hable sobre sus perspectivas y experiencias, dando apertura a una total expresión.

Las historias de vida son el resultado de un esfuerzo cooperativo, que dependerá de la relación que el investigador logrará, dependiendo del esfuerzo, mérito y sobre todo la

socialización y comunicación que tenga con la entrevistada para lograr más allá de la relación investigador/sujeto, creando un vínculo de confianza, que le permita expresarse sin ninguna inhibición, y obtener información, sin ninguna barrera. Algunos puntos importantes para realizar una historia de vida, que son retomados de Taylor y Bogdan, en “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”, consisten en dejar claras algunas situaciones que se pudiesen mal interpretar, entre ellas se encuentran:

- Dejar en claro los motivos e intenciones de la investigadora: aclarar el objetivo principal por el que se recopila la información, dejando en claro el profesionalismo ante todo.
- Mantener el anonimato: principalmente se mantiene, para evitar problemas y riesgos sustanciales de diversos tipos, que se pudiesen presentar, para la entrevistada.
- Toma de decisiones sobre su testimonio final: ofrecer la oportunidad de leer y comentar los borradores.
- Remuneración económica: se le deja claro que no habrá ningún tipo de remuneración, puesto que se entraría en una relación de empleador y empleado, con lo cual la entrevistada se sentiría con obligaciones.
- Tiempo y extensión: dejar en claro el lugar, los horarios y tiempos establecidos para realizar la o las entrevistas necesarias para la recaudación de la información.
- Protección: salvaguardar la identidad y todo dato personal que sea proporcionado por la entrevistada.

En el método cualitativo, la entrevistadora deberá hallar la manera de que las entrevistadas comiencen hablar sobre sus perspectivas y experiencias, acerca de los diversos roles que desempeñan al ser “jefas de familia”, de una manera en que las preguntas sean realizadas, con el objetivo de que la entrevistada pueda expandirse en su respuesta, más allá de un sí o no.

Para obtener lo anterior, existen diversas formas, entre las cuales se encuentran:

- Preguntas descriptivas: estas, permiten a las “personas hablar sobre lo que ellos consideren importante, sin estructurarles las respuestas.” (Taylor, 1984:115), lo que permite a la investigadora obtener información de manera detallada.
- Entrevista con cuaderno de bitácora: consiste en llevar un registro de las actividades que realiza durante cierto tiempo, dicho registro, ofrece a la entrevistadora una base para la realización de una entrevista en profundidad.

Con la historia de vida, se pretende, principalmente darles voz a las entrevistadas para que expresen libremente su situación y las diversas condiciones a las que se han enfrentado día con día, durante su desenvolvimiento como jefas en una familia monoparental y brindar un espacio para que la educación informal y formal preste atención a las necesidades que esta población requiere y como investigadora brindar un espacio en el que ellas se sientan importantes, se sientan escuchadas, sin la emisión de juicio alguno.

Referentes teóricos

Para esta investigación es muy importante identificar las diversas posiciones teóricas que abordan el concepto de género. Entre ellas se destacan las de Martha Lamas, Joan Scott, Marina Subirats, Marcela Lagarde, Carol Pateman, Teresita De Barbieri y Simone de Beauvoir, entre otras autoras, con el fin de hacer una breve recopilación y tratar de clarificar el género como un factor social que influye en la vida de las mujeres y cómo es que se modifica su uso en las distintas épocas y en las regiones (culturas).

En el año de 1993 comienzan los estudios de género en México, de una manera más formal con la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cuál marca un gran salto para el estudio, pues antes de la creación del programa, el hablar de género era invisible para la comunidad universitaria, además de que el hablar de género, resultaba una confusión, pues como tal el género es utilizado para la clasificación de distintos tipos y especies de cosas iguales entre sí; es decir, podemos hablar de género musical, género teatral entre otras, además de la gran confusión que existe al vincular al género con la mujer.

“En su acepción reciente más simple, "género" es sinónimo de "mujeres". En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género" (Scott, 1986, p.6)”. Lo ha sido una forma errónea, pues el género no es exclusivo de la mujer, trayendo a debate lo biológico con una construcción social. En la actualidad hablar de género es algo más amplio, debido a que se trata de una gama de acepciones, que tiene que ver las diferentes oportunidades y roles que asumen socialmente el hombre y la mujer. Para verlo con mayor claridad veamos la siguiente definición:

El género es una construcción de cada sociedad, por medio de un tipo de formación educativa; que toma como base la diferenciación sexual, basándose, en creencias, prescripciones, costumbres y atribuciones que “toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo” (Lamas, 2007, p.2). Como referencia a lo que está bien o mal dependiendo lo que es “propio” de cada sexo.

Los antecedentes del género, con enfoque de categoría analítica según Lamas, comienzan en el libro del Segundo sexo, escrito por Simone de Beauvoir, en donde la autora hace referencia a “las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo” (Lamas, 2000, p.9). Esto contribuye a hacer referencia para tener en cuenta la concepción y el papel con el que se ha hecho referencia a los roles que se le establecen por su condición biológica, siendo que la realidad es que se la “feminidad” se adquiere derivada del contexto social donde se desarrolle la mujer.

Antes de Simone de Beauvoir se habla de la ausencia del género en las teorías sociales formuladas desde el siglo XVIII hasta los comienzos del siglo XX.

Algunas de las teorías sociales formuladas constituyeron su lógica sobre analogías a la oposición de hombre y mujer, otras reconocieron una "cuestión de la mujer", y otras, por último, se plantearon la formación de la identidad sexual subjetiva, pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales (Scott, 1986, p.21).

El género, tiene diversas formas de significación y representación, dependiendo de la sociedad y el contexto en la que éste se desarrolle, también dependiendo de la perspectiva que éste sea visto desde los historiadores hasta los y las investigadoras, cada uno decidirá la forma y la determinación con la que utilizará el término “género”. El género es mal referenciado y relacionado al hecho biológico, pues se confunde, con el hecho de nacer hombre o mujer y el deber de cumplir con normas, reglas, costumbres, roles y estereotipos ya establecidos por la sociedad para cada uno de los sexos. La importancia de entender lo que es en realidad el género se da:

Ante el conflicto que plantean las normas culturales del *género*, la filosofía, mediante la ética, ofrece medios para clarificar y ordenar los principios normativos humanos. Así la aspiración de justicia se manifiesta como la búsqueda de equidad. Por eso comprender que es el género tiene implicaciones profundamente democráticas, a partir de dicha comprensión se podrían construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad teniendo como resultado el desmembramiento de la lucha hegemónica, que se ha llevado a cabo durante los últimos años, para el derrocamiento del dominio de un sexo sobre el otro, como el inicio de una lucha reivindicativa para las mujeres (Lamas, 2000, p.19).

Para lo cual Scott dice que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1986, p.26), teniendo como resultado en la cultura occidental el llamado patriarcado, en el sentido de sistema de dominación de los padres, señores de las casas. Y como resultado de ese control y dominio de poder el género femenino quedó relegado a la sumisión de una serie de prácticas; entre las que se encuentra la formación patriarcal.

De ahí se expandió para emplearse como la causa o determinación remota y eficiente a la vez, de la subordinación de las mujeres por los varones, en todas las sociedades y como adjetivo que califica –indiscriminadamente- a las sociedades de dominación masculina (Barbieri, 1984, p.5). Lo anterior, ha prevalecido partiendo de la familia con el Contrato Sexual, en el origen de la sujeción (que se revisa en el capítulo II), además, porque con ello el hombre asumió el dominio y poder sobre la mujer, en esta sociedad patriarcal, donde la mujer ha luchado por ir ganando terreno para generar equidad y con ello contribuir a una democracia más justa.

En las sociedades el género como diferencia sexual “aparece como el fundamento de la subordinación o de la opresión de las mujeres” (Lamas, 2007, p.3), dada su condición biológica, marcada como el sexo, cuya actividad es la reproducción. La diferencia sexual, no tendría por qué ser la que marque la diferencia, pues los hombres y las mujeres somos iguales como seres humanos, no existe diferencia intelectual ni ética las y los unos de las y los otros, las funciones de procreación y sexualidad, biológicamente nos hacen diferentes en cuanto a diferencias físicas y hormonales pero “no constituyen la “totalidad” del ser humano, por ello no dan lugar a formas de ciudadanía radicalmente diferentes para ambos sexos.

Sin embargo el sexismo... opera en todos los campos” (Lamas, 2007, p.4), los hombres y las mujeres somos diferentes biológicamente y es lo único que nos hace iguales mujeres entre mujeres y hombres entre hombres, pero culturalmente somos distintos, dependiendo del contexto en el que se desenvuelvan cada uno. La cultura de cada lugar

será la encargada de marcar las diferencias o igualdades de oportunidades sociales entre los géneros, lo que está claro de las diferentes culturas, es la hegemonía de un sexo sobre el otro determinado por la diferencia sexual. Lo anterior en Medio Oriente, en países pobres y Latinoamérica es más notoria esa desigualdad de género, y por ende México no está excluido.

En cuanto a la perspectiva de género se dice, “perspectiva de género” cuando se refiere a perspectiva de las mujeres y, por lo general, de un grupo de mujeres determinadas” (Barbieri, 1984, p.7), es decir, la visión de las mujeres dependiendo su posición, pues como bien lo dice Barbieri, las condiciones de las mujeres depende de su clase social y raza; no será la misma visión de género de una mujer blanca a la de una mujer negra, dada su condición también las hace diferentes entre ellas. Que es otro de los problemas que tenemos que enfrentarnos como mujeres a la diversidad étnica que existen en México y en otros países del mundo.

Con la perspectiva de género se busca una equidad, en donde a la mujer no se le subordine por su condición de ser mujer, pues el hecho biológico o la diferencia sexual no la hacen más débil que al hombre, los dos tiene las mismas capacidades de tener un desarrollo igualitario, lo que cambia son las diferentes construcciones sociales creadas y desde luego por el tipo de formación para beneficio del género masculino. Y que en la actualidad muchas sociedades están en un proceso permanente de cambio a favor de esa equidad. En México nosotras las mujeres en las últimas décadas no nos hemos excluido de la lucha y búsqueda constante por la igualdad de género.

Una de las posiciones más reconocidas en materia de género es la que hace Joan Scott, dando un gran abarcamiento, en todo sentido y esta lo define como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1986, p.23), en donde Scott encuentra 4 elementos en donde expresa las implicaciones relacionadas con el género.

- El primero de ellos habla acerca de “símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples” (Scott, 1986, p.23), incluyendo los mitos de luz y oscuridad.
- El segundo dice que son los “conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas.” (Scott, 1986, p.23), las cuales se expresan en los distintos aparatos ideológicos, que reafirman el significado de lo que es ser hombre o mujer.
- El tercero incluye a las “nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales”. (Scott, 1986, p.25).
- El cuarto aspecto habla acerca de la identidad subjetiva.

Como podemos percibir el género a través del tiempo y de las épocas ha tenido distintas significaciones y al parecer las seguirá teniendo desde las distintas perspectivas en que cada individuo desee mirarlo, lo que está claro es que el género hace referencia a las distintas construcciones sociales y las relaciones entre hombre y mujer. Se trata de conceptos que se encuentran en cambio constante de construcción, son términos que pertenecen originalmente a la sociología y antropología, además, en ese estudio constante han continuado participando otras áreas de estudio como la filosofía y la misma pedagogía; como este el caso de investigación.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre quienes han determinado las características femeninas, desde luego que se sabe que han sido asignadas por el sistema patriarcal principalmente estructurado por los varones, pues históricamente son ellos los que han tenido en todo ámbito tanto público como privado el poder de tomar las decisiones por los dos sexos, teniendo como resultado que la feminidad es un atributo natural, eterno, histórico, esencial y permanente con el que cada mujer nace, y cada mujer debe de cumplir y demostrar a través de la feminidad el ser mujer.

Capítulo

1. Condiciones de las Mujeres

En este capítulo se aborda a las mujeres considerando sus condiciones particulares como género en el que Lagarde las ha identificado con la feminidad; teniendo a esta como “la distinción cultural históricamente determinada”, que la diferencia del hombre. Además, la autora nos dice que la identidad de las mujeres en muchas ocasiones o circunstancias, va de la mano con el género, con la construcción social en la que nace. También, las condiciones de vida de la mujer, según Lagarde, dependerán de distintas variantes; que se desarrollan en este apartado. Y finalmente, se revisan las variantes a las que hace mención de manera muy global son a las condiciones económicas, sociales, culturales y religiosas de los países en los que cada mujer vive.

Como inicio tenemos que a las mujeres se les ha identificado con la feminidad, teniendo a esta como “la distinción cultural históricamente determinada” (Lagarde, 1990, p.4), que caracteriza a todas las mujeres y que las divide de la masculinidad de los hombres. Las mujeres a lo largo de nuestra vida compartimos semejanzas, papeles asignados, roles y estereotipos que nos hacen similares las unas a las otras y a estas semejanzas son a las que se les denomina como la condición de la mujer, que tiene que ver con “el cuerpo que tenemos y la vida que se nos asigna” (Lagarde, 1992, p.7).

Las características femeninas han sido asignadas por los hombres, como ha quedado claro, pues históricamente son ellos los que han tenido en todo ámbito tanto público como privado el poder de tomar las decisiones por los dos sexos, teniendo como resultado que la feminidad se considere un atributo natural, eterno, histórico, esencial y permanente con el que cada mujer nace, y cada mujer debe de cumplir y demostrar a través de la feminidad el ser mujer. Las mujeres no son mujeres por el simple hecho de nacer mujer, no, a la mujer se le enseña a ser mujer, se le forma pedagógicamente hablando, desde el nacimiento se le comienzan a asignar comportamientos que puede hacer o no hacer una mujer.

Se les enseña las actividades femeninas, nos enseñan a relacionarnos como mujeres. Nos enseñan a pensar como mujeres, a sentir como mujeres. También se nos enseña todo lo que está prohibido a las mujeres. Lo que no podemos hacer las mujeres, las actividades a las que no tenemos acceso, es decir, todo lo tenemos ya establecido lo que sí y lo que no podemos hacer por la condición de ser mujer. Esto de acuerdo a los intereses y necesidades del hombre y no como debería ser; considerando las necesidades reales de la mujer y por ella misma, y no por las motivaciones del sexo opuesto (Lagarde, 1992, p.8).

Las condiciones de vida de la mujer, según Lagarde, dependerán de distintas variantes, entre las cuales se encuentra la edad, la cual se dividirá en 4 grupos de mujeres que son niñas, jóvenes, adultas y viejas, entre estos cuatro grupos las condiciones dependerán del grupo en el que se encuentren, tendrán ciertas formas o prohibiciones de ser mujer. La otra variante es la miseria o la riqueza, la cual no se define como clase social. Lagarde dice que puede haber una miseria de vida en la opulencia económica y por el contrario puede haber riqueza de vida en la miseria (1992, p.8). Estas variantes hacen que un estudio sobre el género femenino no es determinante, sino por el contrario los resultados pueden mostrar cambios variados e inesperados.

Otras variantes a las que hace mención de manera muy global son las condiciones económicas, sociales, culturales y religiosas de los países en los que cada mujer vive, pues sus contextos cambiaran por completo y las únicas variantes que no cambiaran son las de la edad y la riqueza o miseria. El contexto de cada mujer nos hará creer que “no tenemos nada que ver con las mujeres que están frente a nosotras” (Lagarde, 1992, p.9), porque somos mujeres “distintas”, sin semejanzas, pero coincidiremos en más de una condición de vida como mujeres. Las coincidencias de desigualdad y daño es lo que nos hace coincidir; lo cual nos ayuda a pensar en generar unidad y un frente común de lucha como mujeres.

Las mujeres en todo momento somos evaluadas por los roles y estereotipos que cada sociedad impone y cuando las mujeres no cumplimos con la llamada feminidad somos tachadas y definidas “como equivocadas, malas mujeres, enfermas, incapaces, raras, fallidas, locas” (Lagarde, 1990, p.5), que no cumplen con el “deber ser” que se establece para ellas. Antes del siglo XX toda mujer debía cumplir con el deber ser, pues sus

condiciones de vida se encontraban atadas a las de sus padres, esposos o señores que se encargaban de su cuidado y desarrollo, antes de este tiempo, las mujeres no tenían derechos y por lo tanto no tenían ningún tipo de economía propia que les permitiera su desarrollo como sujeto independiente.

El futuro a construir de la mujer se basaba en la maternidad, las mujeres jóvenes o púberes no se cuestionaban acerca de su futuro, pues desde sus primeros años de vida se les inculcaba y enseñaba que la mujer estaba hecha para ser madre, encargarse del cuidado de su casa y de su esposo, “Las mujeres tenían un destino obligatorio” (Lagarde, 1992, p.11) el cual se debía cumplir. La mujer se encontraba subordinada y sujeta a la reproducción y crianza de las y los hijos “la mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos nunca han compartido el mundo en pie de la igualdad...La mujer sufre grandes desventajas” (Beauvoir, 1999, p.55).

Revisemos un poco de historia en México: las mujeres de épocas antes de los 50’s, en su gran mayoría no cuestionaban sus condiciones de vida, simplemente las aceptaban como algo ya definido, no se les preguntaba a qué se dedicarían cuando fueran adultas, simplemente esa pregunta tenía una sola respuesta “ser madres”. Por el contrario en la actualidad, desde pequeñas a las niñas se les pregunta ¿A qué se dedicarán?, esto hablando del ámbito público, pues aun en la actualidad las condiciones de la mujer en referencia al cuidado y crianza de las y los hijos no ha cambiado.

En la sociedad a la mujer se le sigue viendo y juzgando principalmente por el rol de madre, es decir, la mujer debe seguir cumpliendo con esta condición del “ser madre” y aparte el “hacer público”. La variante en la que nos concentraremos para hablar de la mujer y sus condiciones será la de edad y nos referiremos a la juventud específicamente, porque a pesar de que esta variante es en todos los grupos transitoria, la juventud es la etapa que mayor peso tiene en la sociedad por ser considerada como una etapa de plenitud en la que se deja la dependencia de terceras personas, se comienza la toma de decisiones y comienza la etapa de maduración. “es la lucha entre la capacidad de hacer las cosas y los propios límites para hacerlo” (Lagarde, 1992, p.12).

1.1 La mujer joven

La juventud es una etapa en la que puedes equivocarte, sin tener grandes consecuencias, porque la juventud es vista como una etapa para experimentar, probar, tomar decisiones, para debatir lo que deseo ser y hacer. Es una parte de la adolescencia y otra de la etapa adulta, es de grandes cambios que van conformando al final una personalidad determinada, De ahí, la importancia de saber hacia dónde se dirigen las diferentes acciones que se emprenden en el presente, las cuales determinaran el futuro de la persona, sea hombre o mujer. Etapa en la que se puede construir o destruir una vida benéfica, de ahí la importancia de poder reflexionar al respecto y si es necesario poder enderezar el camino.

Lagarde divide la juventud en dos etapas, la etapa formativa y la productiva. La primera etapa es de formación educativa donde se parte del aprendizaje, en la que a la joven se le enseña partiendo de la experiencia, los conocimientos más complicados. Ésta se encuentra dentro del núcleo familiar, en donde los padres toman decisiones por ella y pueden tener influencia en las decisiones a futuro basándose en lo que quieren o no quieren los padres para sus hijas. Esta etapa no es plena ni de libertad, ya que es considerada una etapa de carencia, pues las jóvenes dependen “de otros para sobrevivir. Otros son los que tienen los poderes, los recursos, etc.” (Lagarde, 1992, p.13). Esto crea dependencia de los demás, para superar este estadio es necesario pasar a la siguiente etapa.

La etapa productiva, se basa en las exigencias de la sociedad, ésta pide que las jóvenes se vuelvan productivas, “Es el deber de desarrollar un oficio, una profesión, una actividad considerada productiva, lo que está en relación con la autogestión para que, cuando menos se mantengan a sí mismas” (Lagarde, 1992, p.14). Ellas construyen gradualmente su propia relación con la sociedad, en otras, palabras, comienzan a formar su propio mundo, su vida, teniendo como resultado un nuevo sujeto social. Y que no pueden quedar al margen de las determinaciones sociales y las relaciones de poder dominante, como lo consideran los teóricos materialistas.

Las jóvenes de hoy en día se “debaten entre diversos tiempos: el pasado, el presente intenso y el futuro. El pasado que traen acuestas; el futuro que es una interrogación llena de deberes e incógnitas; y el presente, que se limita a ¿con quién quiero estar?...” (Lagarde, 1992, p.11, 12), sin duda alguna un gran reto que afrontar y superar, teniendo en cuenta la estrecha brecha en la se nos encamina como mujeres, en donde debemos seguir las pisadas de un pasado lleno de sujeción, un futuro en el que debemos cambiar esta sujeción y un presente en el que debemos llevar a cabo las dos tareas anteriores, en las que sin duda alguna nos encontraremos con choques repentinos entre el pasado y el futuro, que en muchos casos rompen completamente con el pasado.

La juventud debería ser de la misma forma o por lo menos parecida para hombres y mujeres, pero dadas las condiciones de la mujer, en la actualidad es un debate entre lo arcaico y lo inédito de ser mujer. Las costumbres hoy en día prevalecen en muchas de las familias mexicanas, en donde se debe de cumplir con los roles establecidos, el “ser madre” se encuentra por sobre todas las cosas y aunque tengamos más elección de nuestras vidas el camino en la mayoría de los casos sigue siendo la maternidad y la vida en el hogar. Por diversas razones pero la principal por la formación patriarcal y el control del poder machista, como ya sea comentado con anterioridad.

Las mujeres de la actualidad vivimos en la esfera pública desarrollando el “hacer” y en la privado en el deber “ser”, realizando una doble jornada como profesionistas y como madres “estar en dos sitios a la vez... nos hace vivir muchísimas contradicciones y muchísimos conflictos” (Lagarde, 1992, p.15), que van desde la fragmentación y el aislamiento hasta una identidad indefinida. Se entiende también, como la diversificación de actividades que se realizan siendo mujeres, sumando otra más si se es madre casada (con pareja) o “jefa de familia” (sin pareja); mujer que se muestra sus características por medio de los casos que se presentan en el capítulo III.

En el mundo privado, ya está todo establecido, las mujeres vivimos para los demás, estamos a disposición, esperando que pase algo, pero ese algo no será nuestro, será de alguien más. Para el mundo privado las mujeres requerimos “reiteración, repetición y límites. Límites para obedecer pero también para ser limitadas. Que respetemos los

límites que se nos imponen pero que no tengamos límites personales” (Lagarde, 1992, p.16).

Todo está dicho y eso no se puede romper, en la práctica de las formas arcaicas, pero presentes en el quehacer cotidiano de la mujer, como si se tratara un mandato divino que se debe cumplir, trayéndonos a la situación que analizaremos, en como la mujer debe cumplir con el doble rol de jefa de familia (proveedora del hogar) y ama de casa (cuidadora y responsable de la crianza de las y los hijos). Este doble papel, hace cada vez más difícil el desarrollo pleno de la mujer. El primero cumplir con una jornada laboral que nos brinde un buen sustento económico, pero esta debe ser corta para no descuidar a las y los hijos o se nos podría juzgar de malas madres. En el segundo, como ama de casa, pero sin descuidar el trabajo remunerado o se nos podría despedir.

Un claro ejemplo de la situación arriba descrita lo encontramos en el libro de Simone de Beauvoir “La Mujer Rota”, en donde la autora relata tres historias, de diferentes mujeres en diversas situaciones, en donde lo único en común que tienen es haber ejercido la maternidad y que en los tres casos las mujeres se encuentran en una etapa adulta, donde sienten un profundo vacío, una desolación angustiante y un sinfín de cuestionamientos sobre las decisiones tomadas a lo largo de su vida, que las han llevado a este sentimiento de impotencia en donde se dan cuenta que su vida no ha sido suya, sino de las y los demás (llámese hijos e hijas y esposos) (Beauvoir, 1968). También, en este estudio se eligieron tres casos y en ese sentido hay coincidencia con la obra “La Mujer Rota”.

Sin duda alguna una gran historia, lo que resulta más interesante, es que aunque el libro fue escrito en el año 1968, actualmente se podría decir que sigue describiendo las diversas situaciones por las que atraviesan las mujeres en el siglo XXI. Una mujer rota, es una mujer que vive para las y los demás, dejando su vida, su estabilidad emocional, económica, psicológica, incluso su salud en último término, siempre dedicada a dar lo mejor de sí, “Cuando uno ha vivido tanto para los demás, es un poco difícil reconvertirse, vivir para sí mismo” (Beauvoir, 1968, p.78) pero para los demás y si no es el caso a la mujer se le tacha, a la mujer se le juzga, se le señala de ser una “mala mujer”.

Una situación que se repite día con día en nuestros tiempos, una situación con la que se demuestra que no se ha logrado romper y que aunque ellas, principalmente han luchado

por los derechos de las mujeres, nos seguimos encontrando en situaciones en las que se rompen completamente con todos y cada uno de sus derechos, comenzando por el derecho a la libertad, su derecho a decidir por sí misma; esto nos llevan a una vida de sujeción ante los demás. La vida de la mujer se encuentra influenciada por los patrones, costumbres, normas y leyes que se han ido tejiendo a través del tiempo para continuar con el dominio y sujeción de ella.

1.2 Educación de la mujer

Al pasar los años un derecho indiscutible que se ha logrado para las mujeres, es el acceso a la educación, desde la educación básica hasta la educación superior, ese tema nadie lo discute ni lo pone en tela de juicio, lo interesante es dar a conocer el alcance, en manera de índice, por lo que en este apartado se pretende dar a conocer acceso y las condiciones en las que estas acceden y ejercen el derecho a la educación. El problema no es el derecho que ellas tienen a la educación, sino más bien, lo que se enseña y, cómo se han articulado los planes y programas de estudio; para seguir produciendo y reproduciendo un sistema de conocimientos, valores y funciones donde el hombre es el centro de este y la mujer ha estado sujeta a su dominio.

La formación educativa que recibe la mujer dentro de la familia, en la mayoría de los casos está basada en costumbres y roles establecido por el “género”, en este trabajo se pretende dar a conocer cómo la educación interfiere, atribuye, sirve, para el desarrollo de la mujer en el ámbito público, cuando siempre se le ha enseñado y educado para estar en casa y cumplir con el rol de cuidadora. Este rol y otros más han estado predeterminados dentro de su papel de mujer, limitado por los intereses del hombre; que en sus actividades específicas la mujer se advierte como muy acotada.

Es importante tomar como dato duro cifras que se tienen para ver la educación que recibe la mujer y el hombre, pues las encuestas arrojan que en las primeras etapas de vida las mujeres son las que mayor educación reciben y posteriormente ésta decae de forma considerable. Se brindarán datos a nivel nacional y de la ciudad de México, pues ésta es la población muestra en la que centra este estudio. Se trata de otro problema, más que tiene que enfrentar la mujer, debido a que el nivel escolar por las circunstancias materiales y sociales para ella se le va complicando, conforme avanza en la educación académica, como se puede apreciar:

Los datos recabados muestran que en el año 2016, en educación básica el número de asistentes a la escuela a nivel nacional 90.3% son mujeres, hombres un 89.9%, en la ciudad de México, acuden un 90.6% de mujeres y un 88.4% hombres. (De 3 a 14 años). En el grupo de edad de 15 a 19 años, que se dice, es la edad adecuada para estudiar el nivel medio superior, en la población nacional se reduce el índice de asistencia escolar,

la encuesta nos dice algunas de las principales razones por dicho abandono entre las cuales se encuentran, para ambos sexos, que no les gusto estudiar o ya logro su meta educativa; en cuanto al caso específico de las mujeres el abandono en segundo lugar se da por falta de recursos económicos o por desempleo, mientras que un 12% de la población femenina a nivel nacional, abandona la escuela por contraer matrimonio o unión con su pareja y un 9.8% deserta por motivos de maternidad (INEGI 2016).

En educación media superior los índices de matrícula dicen que es mayor el número de población femenina en las instituciones educativas. En el ciclo escolar 2015-2016 marca que un 75.4% son mujeres matriculadas, mientras que un 73.06% son hombres. Los índices para el grupo de 20 a 30 años de edad aumentan, el abandono escolar en las mujeres por causas de matrimonio o unión conyugal se elevan a un 14.4%, mientras que para los hombres solo el 6.6% no asiste a la escuela debido a su situación conyugal. En educación superior los índices de matrícula bajan considerablemente respecto al de media superior, teniendo como población, para el ciclo escolar 2015-2016, un 27.5% de población femenino, y un 28.5% de masculina (INEGI, 2016).

Lo que también llama la atención es que en las diversas licenciaturas existe un marcado índice tendencioso por el género. Lo que es una muestra clara de que la educación de las mujeres es referida a la crianza y al cuidado del individuo, es decir se sigue un patrón establecido por los roles y estereotipos que son designados para la mujer. Con lo que hasta aquí se ha revisado en relación a la desigualdad en oportunidad de poder estudiar y continuar con sus estudios por el mismo sistema educativo y de producción, es clara esa desventaja de la mujer respecto al hombre. Pero aun así veamos un poco más:

Las áreas de estudio más feminizadas son educación y salud, donde la participación de las mujeres supera a la de los hombres en 49.2 y 32.0 puntos porcentuales, mientras que en el área de Ingeniería, manufactura y construcción y en la de servicios los hombres superan a las mujeres en 45.4 y 38.0 puntos porcentuales. (INEGI, 2017, p.105).

Los datos que a continuación revisamos son de la UNICEF en 2015 la ENIM (Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México 2015), la cual vuelve a corroborar y sacar datos precisos, respecto al censo realizado en 2010 por el INEGI, en el cual podemos verificar que el 90% de las mujeres se encuentran alfabetizadas (saben leer, escribir y realizar operaciones básicas), las mujeres con menor índice de alfabetización se muestran en las zonas rurales. La Ciudad de México y el Estado de México tienen el

99.1% de mujeres alfabetizadas, entre los 15 a 24 años, una tasa considerable, para uno de los objetivos de la UNICEF, referido a la educación como:

Un pre-requisito esencial para luchar contra la pobreza, empoderar a las mujeres, proteger a los niños/as contra el trabajo peligroso y explotador y la explotación sexual, promover los derechos humanos y la democracia, proteger el ambiente, e influir en el crecimiento de la población la educación, como base para una mejor calidad de vida. (UNICEF, 2015, p.184).

Los índices muestran que los cambios notorios, en los diferentes niveles educativos, comienzan desde la educación secundaria. La UNICEF describe que los índices generales (hombres y mujeres), entre 12 y 17 años el 80% asiste a alguna institución educativa, el 16% se encuentra fuera de la escuela y el 4 % restante asiste a la primaria (20015, p.188). También marcan la diferencia entre el porcentaje que asiste a la escuela en la zona rural y urbana, en la primera el 74% asiste, mientras que el segundo es de un 81% de asistencia.

Otro dato relevante en esta investigación, que me parece oportuno mencionar, es la influencia que marca la educación de la madre, con relación a su nivel socioeconómico para que los hijos/as asistan a la escuela, la UNICEF, nos dice que:

La asistencia a la secundaria entre los niños/as cuyas madres tienen al menos educación superior es de 93%, mientras que la asistencia entre los niños/as cuyas madres no tienen educación formal es de sólo de 59%. En los hogares más ricos, la proporción es de aproximadamente 94% en comparación con sólo 67% entre los niños/as que viven en los hogares más pobres. Además, se aprecian importantes diferencias entre la asistencia a la secundaria de los niños/as de hogares indígenas (72%) y aquellos pertenecientes a hogares clasificados como no indígenas (80%) (UNICEF, 2015, p. 188).

Es un hecho de que quien es están a cargo y al cuidado de la formación y del cuidado del o la menor, no hay duda que son las mujeres en su gran mayoría; las dedicadas a la su educación y su desarrollo de sus hijos.

1.3 Estadística de datos nupciales, hogares y vivienda

Para nuestra investigación es de vital importancia saber datos acerca de cuantas madres solteras hay, en esta condición, así como las condiciones en las que éstas viven. Para conocer mejor cual es la situación real de este tipo de población y posteriormente en otros estudios buscar las posibles salidas de resolución de esta problemática a favor del género femenino. Es conveniente empezar a conocer mejor esta problemática educativa e ir buscando alterativas a corto, mediano y largo tiempo.

La encuesta de hombres y mujeres en México (2017), nos dice que la edad media a nivel nacional, en la que contraen matrimonio los hombres es a los 31 años, mientras que las mujeres lo contraen a los 28 años, mientras que en la Ciudad de México, específicamente la media dice que la edad en la que los hombres contraen matrimonio es a los 34 años, mientras que las mujeres es a los 31 años. Lo anterior, muestra como la brecha se ha ido acortando pero todavía hay una diferencia en años.

Además, sumemos que existen encuestas que recaudan datos por contraer nupcias entre mujeres y hombres, que como dato principal es que los hombres son 10 años mayores que las mujeres, y que estos casos se presentan en mayor medida en las zonas rurales. En cuanto a los índices de divorcio, para el año 2015, se marca una media de edad, a nivel nacional, en la que los hombres se divorcian a la edad de 40 años, mientras que las mujeres lo hacen a los casi 38 años, diez años después de haber contraído matrimonio; en la Ciudad de México la edad media para los hombres es de 23 años, mientras que para las mujeres es de 40 años.

Algunas de las características significativas que se encontraron al momento de divorciarse entre los cónyuges es que:

- Los índices de divorcio aumentan considerablemente respecto a la escolaridad de los cónyuges, cuando ambos cónyuges tienen escolaridad media superior o superior es mayor la tasa de divorcios.
- 8 de cada 10 hombres y 6 de cada 10 mujeres reportan estar trabajando al momento del divorcio.

- 9 de cada 10 mujeres, al momento del divorcio declaran dedicarse al hogar, mientras que 4 de cada 10 hombres reportan estar en busca de trabajo.

Entre el año 1990 y 2015, la tasa de matrimonio/divorcio aumentó considerablemente pasando de 7.22 a 22.2. “En México, en el año 2015, se registran 110.9 miles de divorcios judiciales.”(INEGI, 2017, p.124) El divorcio judicial es la disolución que para su trámite se necesita la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. Entre las principales causas de divorcio en México se encuentran:

- Por mutuo consentimientos, equivalente al 43.9%.
- Por voluntario unilateral, con un 40.6%.
- Separación por 2 años o más dependiendo del motivo con un 8.2%.
- Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada con 1.8%.
- Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada con 2.6%.
- Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar con 0.5%.
- Incompatibilidad de caracteres con 0.3%.
- Más causas con 2.0% que comprenden “acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego; embriaguez o drogas; incitación a la violencia; negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar; adulterio o infidelidad sexual; propuesta de prostitución; si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia; y causa no especificada” (INEGI, 2017 p. 124).

Las estadísticas antes mencionadas sirven para ver las condiciones y los rangos en el que se da el divorcio, a simple vista podemos deducir, que el divorcio se da en mayor medida dentro de la población que tiene mayor índice de escolaridad, la gente preparada y que tienen una economía más estable, en donde además, hombres y mujeres cuentan con un trabajo asalariado.

En este trabajo se pretende conocer las condiciones en las que las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional se encuentran y si entran dentro de las estadísticas recabadas y cubren o cuentan con alguno de las características antes mencionadas. También, conocer cuáles son los motivos o situaciones principales que han interferido para que las estudiantes, se encuentren en la condición que en esta investigación abordamos.

Capítulo II

2. Esfera pública y privada

En este capítulo se retoma el libro *El Contrato Sexual* de Pateman. En él, da a conocer que “Su objetivo no es poner de manifiesto o denunciar única y exclusivamente el sexismo; se trata, más bien, de profundizar en el entramado teórico-conceptual”. Posteriormente en el siguiente apartado se revisa la división social del trabajo de la autora Scott; desde una visión social y política relacionada con el poder. Posteriormente se ve el origen de la sujeción, el cual comienza con el contrato social establecido por los hombres, a tal dominio se le ha denominado “patriarcado”. Luego se plantea la teoría del contrato, que se utiliza como punto de partida para la emancipación de la mujer, brindando las bases para el comienzo de su libertad y autonomía.

Además, se revisan las condiciones de vida de las mujeres durante el siglo XIX y XX. Finalmente, vemos a la mujer durante la época prehispánica de forma breve; la recopilación que realizó Rodríguez en *Presencia y transparencias: La mujer en la historia de México, de códices, crónicas hispanas y crónicas indígenas*.

Al inicio y a lo largo de esta investigación se ha venido hablando de las dos esferas: la pública y la privada, como dos espacios de acción del ser humano, en este apartado se abordan éstos, los cuales surgen partiendo del punto de la importancia política de la diferencia sexual, con el feminismo se pretende visualizar desde esta óptica conceptos centrales y problemas tradicionales entre los sexos, como son la justicia, la igualdad de oportunidades, el poder, entre otras cuestiones que se han invisibilizado o tomado como acciones “normales”, en donde un sexo es superior al otro.

Pateman, en su libro *El Contrato Sexual*, da a conocer que “Su objetivo no es poner de manifiesto o denunciar única y exclusivamente el sexismo; se trata, más bien, de profundizar en el entramado teórico-conceptual” (Pateman, 1995, p.8), en el que rescata del feminismo, la reconceptualización del individuo universal, en el que se contemple también a la mujer dentro de los espacios tanto como públicos y privados; realmente en su desenvolvimiento pleno tanto el hombre como la mujer deben de participar en las dos

esferas tanto, pública, como privada y el género femenino no hay razón para estar rezagado en estos espacios.

La división de los espacios sociales, resulta históricamente del contrato social, en donde al hombre se le reconoce como un individuo libre e igual siendo éste su estado natural, mientras que a las mujeres se nos excluye poniéndonos en un estado de sujeción, que da como resultado la dominación del hombre por encima del género femenino. Esto queda mejor comprendido con la división del trabajo y la distribución de cargos en las diferentes empresas e instituciones donde el hombre por lo general obtiene los mejores y más redituables puestos. Por lo que es conveniente revisar:

La división social del trabajo, "limita el concepto de género a la familia y a la experiencia doméstica, por lo que no deja vía para que el historiador relacione el concepto (o el individuo) con "otros sistemas sociales de economía, política o poder" (Scott, 1986, p.16), dejando fuera de la esfera pública a la mujer, dada la división se dice que el rol del hombre es en la esfera pública, como aportador de los ingresos para el sustento de la familia, y el rol de la mujer es dentro de la esfera privada, en la casa a cargo del cuidado y la crianza de las y los hijos.

En el contrato sexual, de Pateman, se hace referencia a que al hombre se le designan todos los espacios públicos y es acreedor de la capacidad de crear y mantener el orden social y político, mientras que la mujer es acreedora de sus capacidades biológicas de forma exclusiva, es decir de procrear y dar vida.

En la actualidad teniendo en cuenta que en diversas partes del mundo y sin ser necesario ir tan lejos, en México, en la mayoría de los estados las mujeres no tienen el derecho de decidir sobre sus cuerpos, cuando se encuentran gestando, por las diversas formas, ya sea por violación, fallo de métodos anticonceptivos, embarazo de alto riesgo, incluso por tradiciones de contexto social en donde las familias son numerosas, las mujeres son criminalizadas y obligadas a llegar al término de la gestación sin tomar en cuenta la decisión de la mujer por abortar.

El contrato social surge como una manera de buscar la regulación y normalizar una sociedad, cuyo objetivo sea el bien común y la igualdad entre individuos, dejando fuera

la libertad “natural”, y adquiriendo la libertad civil pero como este es realizado por hombres, deja fuera de todo espacio a la mitad de la sociedad que son las mujeres, excluyéndolas a lo que es el contrato sexual, el cual se deriva del contrato social, como “el poder que los hombres ejercen sobre las mujeres” (Pateman, 1995, p.10), este tiene su origen con el contrato matrimonial, en el cual se lleva a cabo de manera legal. El contrato sexual, es el único contrato en el que se “considera” a la mujer para tomar parte de éste, siendo la mujer la parte que será puesta a sujeción del hombre, teniendo a la mujer como que su estado natural es el de sujeción.

Pateman habla que a partir de los años ochenta las jurisdicciones sobre la mujer habían cambiado, que se había quitado de manera legal la sujeción del hombre hacia la mujer, pero que a pesar de estar decretado en la ley, aún en la sociedad no se tienen parámetros sociales iguales al hombre.

La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres, se crea a través del contrato original y el carácter de la libertad civil no se puede entender sin la mitad despreciada de la historia, la cual revela como el derecho patriarcal de los hombres sobre las mujeres se establece a partir del contrato. La libertad civil no es universal. La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal (Pateman, 1995, p.11).

En relación con este trabajo se pretende visibilizar la situación del contrato sexual y como se rompe con este hilo del que Pateman nos habla al ser jefa de familia, la mujer rompe con la sujeción que el hombre ejerce dentro del contrato matrimonial y por lo tanto alcanza la libertad civil de la que se habla en el contrato sexual, en donde se piensa que la mujer alcanza “plenitud” y autosuficiencia sin dependencia de ningún tipo, o al menos eso es uno de los objetivos que se pretende dar a conocer con esta investigación. Es posible la libertad plena y el desarrollo amplio en las diferentes actividades productivas de la mujer; como un derecho indiscutible no sólo nacional, sino internacional.

En la actualidad se sigue reproduciendo en la gran mayoría de los países, la sujeción de la mujer, dado que la otra mitad sigue siendo invisibilizada en las diferentes esferas, tanto pública como privada, siendo el hombre quien sigue a cargo de la toma de decisiones y la mujer sigue en esta sujeción de la que Pateman nos habla. Sin embargo, en estos últimos años el movimiento feminista y su lucha han estado creciendo de forma

significativa; en el mundo y México no es la excepción, esto a su vez irá cambiando esa correlación de poder.

Pero en el caso de las “jefas de familia” es cuando se rompe con la sujeción y ellas son las encargadas de llevar el control en las esferas y, por lo tanto, son las únicas en la toma de decisiones. Lo que es más importante surge un nuevo paradigma, que se pretende verificar al analizar el proceso mediante esta investigación. El verificar si, como “jefas de familia”, tienen el control absoluto en la toma de decisiones o si existe la sujeción por una tercera persona. También, corroborar si teniendo la característica de jefa de familia, se es “libre” o adquiere una semejanza con la “libertad” del hombre, basándonos en el contrato sexual y a lo que éste llama “libertad natural”. Y como venimos revisando el Contrato Social surgen las dos esferas:

La esfera pública que hace referencia principalmente al contrato social, en donde se dice que el hombre es libre dentro de las reglas y normas sociales, “La historia del contrato social es considerada como una explicación de la creación de la esfera pública de la libertad civil” (Pateman, 1995, p.12), el hombre adquiere la ley civil, la cual genera, libertad, igualdad, que el hombre sea considerado un individuo con derechos y por lo tanto con contratos, se considera un “reino que subsiste independientemente” (Pateman, 1995, p. 22).

Con el contrato social, el hombre se convierte en ciudadano, pero como bien lo dice Pateman, en el contrato social sólo se toma en cuenta al sujeto hombre, dejando fuera de esta “libertad” con leyes, al sujeto mujer, a ella no se le considera una persona con libertad civil por lo tanto ella no es beneficiada de la igualdad, ni la libertad y mucho menos un sujeto con derechos, dejándola fuera de ejercer cualquier tipo de libertad hacia su persona, por lo tanto, la somete a la sujeción de la esfera privada.

Por otro lado, la esfera privada, que de manera explícita, se deriva del contrato social, como el contrato sexual o también llamado contrato matrimonial “la privada, no es vista como políticamente relevante” (Pateman, 1995, p.12), esta esfera es de sujeción, en la que se dice pertenecen las mujeres, se le considera parte y no parte de la sociedad civil “Se presupone como un fundamento natural y necesario para la esfera civil y la vida pública” (Pateman, 1995, p. 22), es decir, un lugar que es necesario para que la vida en la esfera pública subsista, pero no es vista con gran relevancia dado que las personas

(mujeres) que permanecen en ésta no tienen ningún atributo derivado del contrato social, solo se encuentran a disposición de las necesidades de los sujetos (hombres) que prevalecen en la esfera pública.

Ambas esferas de la sociedad civil son capaces de, al mismo tiempo, separarse y ser inseparables, pues van de la mano y trascendiendo a la par, si una sufre modificación alguna la otra se verá afectada de manera automática, que es la situación que actualmente se vive, con la integración de la mujer en la esfera pública, pero que tal vez pueda complicar la situación de ésta, dado que ejerce roles tanto en la esfera pública como la privada, el cual es uno de los objetivos de este trabajo, el dar a conocer el desenvolvimiento de la mujer con esta condición.

La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad social. Las mujeres son el objeto del contrato (Pateman, 1995, p.15).

Todo es basado en la diferencia biológica en donde un sexo domina sobre al otro. La sexualidad, es la base de toda la diferencia entre hombres y mujeres, desde los inicios, como bien lo marca el contrato social y como lo dice Pateman, todo contrato es una forma de esclavizar legalmente, en el caso del contrato social, el dominante es el hombre y la mujer es la subordinada. Sólo que la inteligencia de la mujer se encuentra por encima del aspecto reproductivo o biológico. En otras palabras, históricamente en esos acuerdos, convenios y contratos la mujer quedo subordinada a la sujeción del hombre; lo que es más al inicio, ni siquiera logro su ciudadanía, ni con ello su libertad plena.

Los hombres “traspasan la esfera privada y la pública y el mandato de la ley del derecho sexual masculino abarca ambos reinos” (Pateman, 1995, p.23), es decir, los hombres se desenvuelven dentro de las dos esferas sin problema o restricción alguna, mientras que a las mujeres se les designa única y exclusivamente en la esfera privada a cargo de la realización de funciones que son consideradas irrelevantes dentro de la esfera pública. Y en la actualidad la participación de la mujer en la esfera pública se encuentra acotada por el dominio del hombre, a pesar de los avances que se han tenido.

Considero importante resaltar este aspecto de las esferas, puesto que dentro de las asignaciones biológica y socialmente destinadas, desde el inicio de la sociedad civil, a la mujer se le ha apartado de todo derecho para ejercer una vida de manera individual, puesto que siempre se la ha puesto a sujeción y dominio del otro sexo, dejando fuera todo acto que le permita ser autosuficiente y capaz de tener un desarrollo que solo dependa de ella.

2.1 El origen de la sujeción

Como ya se mencionó, el origen de la sujeción comienza con el contrato social establecido por los hombres, a tal dominio se le ha denominado “patriarcado”. El patriarcado “se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y que singulariza la forma del derecho político que todos los varones ejercen en virtud de ser varones.” (Pateman, 1995, p.32). Aunque la aparición del patriarcado es mucho antes de este acuerdo donde el hombre con el surgimiento de la propiedad privada, considero que ella era su mujer y parte de esa propiedad, junto con sus hijos y sus bienes materiales; él en centro y con el control del poder.

El patriarcado ha tenido diferentes etapas a lo largo de la historia, entre las cuales se encuentran:

- El pensamiento patriarcal tradicional: durante siglos, la cabeza de familia fue el hombre, basándose en el modelo y la metáfora de las relaciones de poder, “teniendo su origen en el quinto mandamiento, siendo interpretado como que el «Padre Civil es aquel a quien Dios ha establecido como Magistrado Supremo... Este es el padre común a todos aquellos que están bajo su autoridad»”. (Pateman, 1995, p.37), el poder supremo se lo otorga Dios al hombre, siendo él la máxima autoridad dentro del núcleo familiar.
- Pensamiento patriarcal clásico: fue una teoría desarrollada con base en el derecho y la obediencia política, teniendo su origen en el poder procreativo del padre.
- Pensamiento patriarcal moderno: es fraternal, contractual y estructura la sociedad civil capitalista, poniendo como ejemplo a la familia para que funcione el capitalismo, basándose en el mando del hombre.

Las mujeres bajo el patriarcado vivían en un contexto, en el cual dependían casi en su totalidad de un tutor denotando una completa sujeción, a la que es puesta la mujer, dada su falta de completa autonomía y obviamente la desprotección por parte de las leyes, siendo los hombres quienes se encontraban en completo dominio de éstas. Y tomar conciencia la mujer al respecto y, actuar en consecuencia ha contribuido a poder ir avanzando en la lucha y movimiento feminista. Pero si no reflexiona de forma particular,

podría quedar atrapada, -por las apariencias que se encuentran inmersas en esta sociedad patriarcal-, de igualdad de género.

En la cultura occidental, para lograr la sujeción de la mujer, se tomó como base el amor romántico y el capitalismo, de acuerdo con Herrera, “Nuestra forma de amar es patriarcal porque aprendemos a amar bajo las normas, las creencias, los modelos, las costumbres, los mitos, las tradiciones, la moral y la ética” (2018, p. 6), los cuales se encuentran establecidos, como ya se mencionó, en torno al hombre y sus necesidades, en pocas palabras, el hombre ha construido una cosmovisión a imagen y semejanza del él.

Somos educados con diferentes ideales acerca del amor, pero centradas en un modelo creado por el hombre. ¿Por qué es tan importante el amor dentro del género?, porque ha tenido un papel fundamental para el logro de la sujeción, porque ha sido la base perfecta que una mayoría de mujeres adopta como lo normal, lo correcto. Partamos de los ideales de amar de cada género, retomados de Herrera.

Ideologías del amor, partiendo del género	
<p>Para niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprenden a renunciar a ellas como prueba de su amor. • Creen que para amar hay que sufrir, pasarla mal, aguantar y esperar el amor romántico. • Aprenden a ser dulces princesas, • Su misión es dar a luz a la vida. • Son hipersensibles. 	<p>Para niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoran y defienden su libertad y autonomía. • Aprenden que el amor y los afectos son cosas de “chicas”. • No renuncian ni se sacrifican por amor. • Su misión es matar al enemigo. • Se mutilan emocionalmente. • Se preparan para ganar todas las batallas.

Con la tabla anterior podemos evidenciar que al hombre se le ha formado que su centro, su importancia, se encuentra basado en él, mientras que a la mujer se le ha enseñado que su centro es el hombre, que tiene que dejarse a un lado a ella misma para poder alcanzar el amor, el mito del amor romántico ha sido la base “para que las mujeres, movidas por la pasión amorosa, interioricemos los valores del patriarcado, obedezcamos los mandatos de género y cumplamos con nuestros roles de mujer tradicional” (Herrera, 2018, p.6), aceptando la sujeción como lo normal, para alcanzar la felicidad. Y no

tratemos de cambiar lo establecido por el contrario, debemos de contribuir en su reproducción en la formación de nuestros hijos.

El movimiento sufragista busca “reivindicaciones por derechos educativos, civiles y políticos” (Castaño, 2016, p. 231) para la mujer, que pretenden terminar con la sujeción del patriarcado en todos los aspectos antes mencionados. Por ejemplo: en el siglo XX, sin duda es una etapa llena de cambios para las mujeres, pues a inicios del siglo a la mujer se le veía desarrollando el papel de “buena madre”, “buena esposa”, “mujer piadosa”, “reina del hogar”, manteniéndola en la esfera privada, siempre al cuidado de los miembros de la familia, así como de su hogar, bajo el sometimiento y la dependencia de un varón, vivían en un completo patriarcado.

En lo anterior debemos de tener cuidado de no caer en el determinismo para poder llegar a un análisis más apegado a la realidad y una mayor proximidad a la verdad. Para ello hagamos una reflexión al respecto, además, era algo que convenía al mercado laboral de ese momento y hoy la demanda laboral y las necesidades económicas de la familia requieren de la participación de la mujer. También consideremos quienes eran los dueños, directivos, dirigentes y jefes son hombres pero tampoco nos confundamos, porque aquí nos debemos de referir a la clase en el poder dominante.

Mientras tanto la otra cara del siglo, nos muestra que a finales de éste, la lucha feminista y su expansión dan comienzo a una nueva “perspectiva de la vida de las mujeres y les abrió vías para su acción política y militante” (Castaño, 2016, p. 232), lo que empieza a ser el comienzo de un gran cambio, el cual no se detiene es permanente y constante para que en el futuro verdaderamente pueda existir esa igualdad de género por lo que hoy pugna y lucha la mujer.

De acuerdo con Castañeda y regresando en el tiempo los conflictos armados, como fueron la Revolución Francesa y la Gran Guerra, fueron sucesos importantes que se supone, debieron influir en el reconocimiento de la mujer como sujeto político con derechos, dado que ésta era la causa “la conquista de derechos unieron a hombres y mujeres, éstas quedaron excluidas de esa creación del discurso liberal ilustrado” (2016, p. 232), a pesar de que las mujeres fueron excluidas, estos eventos, lograron que la

mujer saliera de la esfera privada y comenzara a desarrollar papeles dentro de la esfera pública, lo que les permitió abarcar terreno para comenzar a visibilizarse y salir de los roles que tenían establecidos al comienzo del siglo. Estos sucesos antes mencionados dan lugar al nacimiento del movimiento feminista.

El feminismo surge de una teoría y una práctica política, en un momento determinado donde las sociedades ya se encuentran establecidas. El objetivo, del movimiento se centra en lograr la libertad de la mujer, que se encuentra bajo el dominio del hombre. En esta investigación se hace mención del patriarcado, dado el importante papel que juega, como el principal opresor de la mujer y como a través de la historia, esta condición de sujeción no se ha logrado erradicar por completo. Solo se ha conseguido disfrazar y normalizar las distintas formas de violencia que sufren las mujeres dentro de las sociedades, convirtiendo estas conductas en violencia simbólica que se normalizan.

Por eso es de suma importancia abordar este tema desde una perspectiva de género, puesto que, nos ayudará a abordar los temas relacionados con el modo de vida de cada una de las entrevistadas y saber y dar a conocer las circunstancias y factores que intervienen en su desarrollo personal, al mismo tiempo que nos permitirá dar a conocer que los roles pueden modificarse, dejando atrás toda asignación que se remite como algo “natural”. De esta forma, nos permitirá visualizar que la lucha por la autonomía y reconocimiento, dentro de la esfera pública, de la mujer ha sido ardua y que ha tenido logros que han sido importantes, para el reconocimiento y la mejora en las condiciones de vida de las mujeres.

Citando a Herrera (2018, p.105), las mujeres “nos estamos liberando para vivir mejor, para estar mejor, para relacionarnos mejor y para transformar el mundo en el que vivimos.” En el que todas y todos seamos felices, sin esta lucha de poder, en la que nos hemos encontrado durante siglos, terminar con las dicotomías, en donde alguno tiene que ganar, en donde alguien tiene que ser el bueno o el malo, en el que tenemos que usar colores de acuerdo a nuestro sexo o seguir los roles que nos dejen fuera de lo que nos gusta realizar. La lucha va más allá; es por una sociedad mejor y más libre para todos y todas, es en contra del sistema patriarcal y el régimen opresor.

En México, la lucha de las mujeres comenzó desde 1910, durante la Revolución Mexicana, de forma más notoria, participando como guerrilleras y revolucionarias, sus roles se modificaron, pues durante esta etapa seguían desempeñando las tareas domésticas y las del cuidado de sus hijos e hijas, aunado a estas comenzaron a apoyar a sus esposos y también a realizar tareas que estaban designadas a los hombres. Su participación fue de suma importancia para la revolución, su papel y actividades fueron determinantes.

Algunas de las tareas que comenzaron a realizar durante esta época fueron la de espías, llevar el correo, enfermeras, colaboraron en la elaboración de proyectos y planes, además de integrarse a la milicia y algunas alcanzaron el grado de coronelas, los movimientos armados dieron la pauta para que las mujeres comenzaran a salir de la esfera privada y comenzaran a realizar actividades más allá de lo que por años se les había designado con los roles establecidos por género. Con las acciones anteriores, las mujeres comenzaron a integrarse a la esfera pública, por lo que se esperaba su reconocimiento mediante las acciones realizadas, pues era de suponerse que para la promulgación de la constitución de 1917, estas fueran reconocidas como sujetos con derechos, pero esto no sucedió.

A la mujer se le seguía mirando como una extensión que dependía del hombre, que estas no tenían la necesidad de participar en los asuntos públicos, pues su deber se encontraba en el núcleo familiar. Saloma (2000) señala, que la primera aparición del término mujer, fue señalada en las reformas de 1856, la constitución de 1857 y el código civil de 1870, en el cual se planteó la definición jurídica de mujer y de la familia. En donde quedaba establecido un modelo de gobierno conocido como república, en esta forma de gobierno se tiene un paradigma burgués centrado en el patriarcado, en el que la mujer es parte de los bienes del hombre y la encargada de los deberes domésticos.

Para 1917, De acuerdo con Tuñón, los constituyentes, continuaban con los ideales del siglo XVIII, algunos con las ideas de la Revolución Francesa; en concreto de Juan Jacobo Rousseau, ellos decían que dadas las condiciones de la sociedad mexicana, no se le requería conceder el derecho al voto a la mujer, tomaron como excepcional el papel de algunas mujeres durante la lucha, pero este no era fundamento suficiente para que las

mujeres tuvieran “las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos” Rascón, retomado por Tuñón (1998, p.132).

Por lo que, las mujeres mexicanas a pesar de su colaboración para que la Revolución Mexicana tuviera efectos, no se obtuvo ningún beneficio para ellas, desde luego como género, se les seguía mirando como personas carentes de preparación para la toma de decisiones políticas y democráticas. Lo que suena absurdo para la época, siendo que la mayoría de la población se encontraba en condición analfabeta, pero nuevamente rigiéndose por el derecho “natural” y “divino”, la Constitución Mexicana de 1917, solo reconoce y otorga el derecho al voto a los hombres, quedando el artículo 34 redactado de la siguiente manera:

“Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no los son y
- II. Tener un modo honesto de vivir”. Tomado de Tuñón (1993 p.133), quien retoma del Diario de los Debates del Congreso Constituyentes.

La redacción anterior del artículo 34, de la Constitución Mexicana de 1917, solo es una muestra de que como en la concepción de ciudadanía no se tenían argumentos suficientes y válidos para no reconocer a la mujer mexicana como un sujeto con derechos. Pues considero que los requisitos que solicitaban, también los cumplían las mujeres, también podían cumplir con la edad y con la condición de ser casadas y ni que decir de un modo honesto de vida.

Los argumentos utilizados por los legisladores, de acuerdo con Tuñón, para negar el derecho al voto a las mujeres, consistió en que como no existía un movimiento de sufragistas como el de Estados Unidos e Inglaterra, las mujeres mexicanas, no se encontraban interesadas en la vida política y democrática del país, pero la realidad, era que estos temían que al integrarse las mujeres a la política, se rompiera con el núcleo de la familia, dado el cambio de interés que resultaría para la mujer estas, “se interesarán

por asuntos ajenos a sus hogares y sus familias y los abandonaran, por eso había que mantenerlas fuera del juego democrático” (Tuñón, 1998, p. 133).

De acuerdo con Tuñón, el presidente Cárdenas, en el año de 1937, reconoce que los hombres y las mujeres mexicanas se encuentran en las mismas condiciones, ambas partes se encuentran con las mismas deficiencias en cuanto a temas de educación, preparación y cultura, la única diferencia es que el hombre se reserva para sí derechos que no se justifica (1998, p.139) por lo que en este año, ante las presiones que realizó el movimiento sufragista, el presidente Cárdenas envió al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 Constitucional, en el que se pidió que las mujeres fueran reconocidas como sujetos de Derechos, pero sin resultados positivos.

La iniciativa siguió su curso por las Cámaras y por las Legislaciones de los Estados, solo faltaba la publicación en el Diario Oficial, para 1938, se acercaban elecciones y al Partido Oficial no le convenía que las mujeres votaran, por lo que todo este proceso se detuvo, nuevamente por miedo de los hombres a que las mujeres ejercieran el voto “supusieron que ellas, tradicionalmente católicas e influenciadas por la iglesia, apoyarían al candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN)” (Tuñón, 1998, p.140), una vez más por intereses masculinos, los derechos de la mujer se vinieron abajo.

Por lo que el patriarcado continuaba presente para tomar las decisiones de las mujeres, lo que ellas querían y lo que para ellas era lo adecuado, negándoles el derecho a la toma de cualquier decisión, basado en el interés y bienestar del hombre.

Planteando la definición de mujer como, “seres menores de edad carentes de personalidad jurídica” (Saloma, 2000 p.5), lo que deja fuera a esta de un reconocimiento como ciudadana y por lo tanto sin el goce de ejercer derechos políticos, mientras que a la familia se le define como el núcleo fundamental de la sociedad, la base para inculcar los nuevos valores, de acuerdo a la sociedad y sus nuevas condiciones políticas, por lo que el Estado, tenía la obligación de protegerla y crear las condiciones para que esta permaneciera. Y tuvo que luchar para obtener su ciudadanía y con ello una serie de derechos de los que antes no gozaba; primero en Inglaterra luego en Estados Unidos y

le siguieron otros países, por cierto en México la mujer logra el derecho al voto en 1953 y con ello su ciudadanía.

En esta investigación retomo la lucha sufragista, como un claro ejemplo de que los argumentos expedidos por el patriarcado, que es el poder que ha prevalecido durante siglos, no cuentan con argumentos suficientes y validos que justifiquen la sujeción a la que la mujer ha sido sometida durante siglos, bajo argumentos como que es el “sexo débil”, que su función se reduce a la reproducción, que su deber “ser” se centra en la maternidad y el cuidado de otros, en el que son incapaces de llevar una autonomía y completa libertad para la toma de decisiones y forma en la que decide vivir.

Los argumentos que expone Tuñón, durante su investigación de la lucha del sufragio femenino mexicano, solo dan a notar la carencia de un argumento sólido por parte de los políticos mexicanos de la época y dejan en evidencia su temor al cambio en la base de la estructura social que es la familia, el temor que les causa que la mujer tenga participación en la esfera pública, dejando atrás roles de la esfera privada y que como resultado se tenga un descuido parcial o completo de esta, dejando atrás la sujeción.

2.2 En busca de la libertad

Pateman nos habla de la teoría del contrato, que surge a partir del siglo XVII, la cual nos dice que “todas las relaciones sociales deberán tener una forma contractual, derivada de una proclama revolucionaria. La proclama es que cada individuo es naturalmente libre e igual a otro o que los individuos han nacido libres e iguales” (1995, p.58), pero dado el contrato sexual, nos dice que las situaciones no se presentan de acuerdo a la teoría del contrato, puesto que la mujer se encuentra sujeta a las disposiciones que el hombre tenga para ella dentro de la esfera privada.

La teoría del contrato, plantea revuelo en la época moderna, porque ésta se utiliza como punto de partida para la emancipación de la mujer, brindando las bases para el comienzo de su libertad y autonomía. La teoría del contrato deja fuera todo tipo de planteamiento cuyo objetivo sea la sujeción de cualquier individuo, llámese esclavos, esclavas, niñas, niños e incluye a la mujer como esposa. Se derroca todo derecho natural, divino, patronal y cualquiera que se oponga al principio de libertad.

La búsqueda de la integración de la mujer a la esfera pública, se deriva de las condiciones en las que ésta vivía, pues en el contrato social, se ha hablado de que la mujer se sometía por propia voluntad a un hombre, mediante el contrato matrimonial, “en el que la esposa debe obediencia al esposo y, a cambio, él la protege” (Pateman, 1995, p.74), la mujer al aceptar dicho trato, su estatus como “individuo” libre y autónomo, queda invalidado y da continuación al contrato sexual.

La lucha por la emancipación comienza, principalmente, como la idea de la aspiración “al reconocimiento de la dignidad humana y las ideas de libertad e igualdad.” (Beltrán, 1994 p.15), como la libertad para la mujer, sin que esta libertad quede condicionada nuevamente por el contrato sexual y la sujeción de la mujer a cambio de “protección”. Idóneamente, durante siglos se ha hablado del derecho natural del hombre sobre la mujer, las leyes de la humanidad y las costumbres así lo han dictado, por eso es que la lucha para la liberación de la mujer ha sido ardua, pues se pretende acabar con un pensamiento que ha prevalecido a los cambios como sociedad, por lo que no será fácil su desaparición.

En México la lucha por el reconocimiento de la mujer como sujeto de Derechos fue extensa, pues del año 1938, como ya se mencionó, donde casi se obtiene el Derecho al voto, la lucha se pausó y los movimientos sufragistas se debilitaron, pero hubo mujeres que no quitaban el dedo del renglón, un caso particular es el de Esther Chapa, quien durante 22 años consecutivos, continuo enviando una carta a las sesiones del Congreso, cuya petición era el otorgamiento del Derecho al voto para la mujer. (Tuñón, 1998, p. 141). Es pues, un episodio de la lucha de la mujer que se dio como parte de un movimiento más grande que ha llevado al movimiento feminista a triunfos importantes; como el derecho al voto en el país.

Por otro lado, durante los años cuarenta, los movimientos sufragistas decidieron enfocarse en obtener el apoyo de las autoridades, para hacer suya la causa, por lo que toda movilización quedó detenida y solo se enfocaron en hacerse visibles dentro de las conferencias internacionales. De estas destaco Amalia Castillo Ledón, quien se perfiló como líder del movimiento femenino dentro y fuera del país.

El candidato a la presidencia, Miguel Alemán, durante su campaña pronunciaba un discurso en el cual hablaba del progreso, dicho progreso hacia referencia al otorgamiento de Derechos a las mujeres y que estos no harían que las mujeres perdieran “características propiamente femeninas”, por lo que a cambio les pedía que estas siguieran cumpliendo con sus roles propios de las mujeres, entre los que se encontraban “asegurar la reproducción de la familia, que no dejaran de ser en el hogar” (Tuñón, 1998, p. 144) la mujer que han venido siendo, sumisa, recatada, obediente, es decir, pedía que nada cambiara para ellas. Que siguieran en la sujeción del hombre atendiéndolo y estando al cuidado de la casa y sus habitantes.

De acuerdo con Tuñón (1998, p.145), los diputados seguían en contra de otorga el derecho a la mujer, sus argumentos eran que la mujer mexicana aún no se encontraba preparada ni en condiciones de integrarse a la vida política del país. El verdadero miedo de los diputados, era que no podrían controlar ni manipular el voto de más de la mitad de la población, lo que surgía como un futuro incierto para la política mexicana. Y el partido en el poder tenía un control absoluto de la población y desde luego de la

ciudadanía y no estaba dispuesto a ceder poder, razón por la que se empeñaba en el dominio y sujeción de las mujeres y el pueblo mexicano.

Es sorprendente el nivel de, yo llamaría, inseguridad, por parte de los hombres, a la pérdida de poder, contra otro individuo, en este caso las mujeres. Perder el control de las situaciones, dejar el patriarcado atrás sin duda alguna fue un gran reto para la modernidad, que como ya lo he mencionado, habría que verificar que en verdad la sujeción de la mujer ha quedado atrás. O más bien cuanto se ha podido romper con ese dominio del hombre por el control total.

De acuerdo con Tuñón (1998) y su investigación realizada en Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917 – 1953, aborda el curso que se tomó para la obtención del voto femenino, el siguiente paso que se dio, fue el cumplimiento de lo dicho en campaña, por el ahora presidente Alemán, se cumplió el otorgamiento del derecho al voto en los estados y la participación de mujeres en la política, de igual manera.

Posteriormente en 1953, resurge el sufragio femenino, con el presidente electo Ruiz Cortines, quien estaba abierto a una charla sobre el tema, pero que utilizaba de argumento que no podía acceder a una petición de 5 o 20 mujeres, que eran las que solicitaban la iniciativa de reformulación del Artículo 34 Constitucional, por lo que Amalia Castillo Ledón, se dio a la tarea de conseguir lo solicitado por el presidente (Tuñón, 1998, p.148).

Amalia Castillo recorrió toda la república mexicana, recogiendo las firmas de más de quinientas mil mujeres, para la petición formal del derecho electoral y el reconocimiento para las mujeres como sujetos de derechos. Cumpliendo con lo solicitado por Ruiz Cortines, este, comenzó con la iniciativa, para la modificación del artículo 34 Constitucional.

Lo interesante de esta época es que se realizó un sondeo, respecto al otorgamiento de Derechos para la mujer, de acuerdo con Tuñón, (1998, p. 149) en el cual una proliferación de mujeres opina, que la mujer mexicana no se encuentra preparada ni en condiciones de ser un sujeto con Derechos Políticos, que estas tareas son propias de los hombres,

cuyos argumentos son basados en el descuido que esto ocasionara para con sus maridos, lo que las llevara al divorcio y el divorcio será la locura; la desintegración familiar y el supuesto rompimiento del modelo burgués familiar.

Lo que denota que algunas mujeres, pretenden continuar en la sujeción de sus maridos, padres, hermanos o tutores, continuando con sus roles dentro de la esfera privada sin autonomía y libertad alguna; lo hacen en muchos de los casos de forma inconsciente, por lo que es necesario hacer una reflexión sobre esto y asumir otras conductas dirigidas a romper con todos estos roles, costumbres y patrones preestablecidos por la paternidad machista.

En este trabajo se pretende visibilizar, la lucha individual, de algunas mujeres, ¿cómo la han vivido durante el siglo XX? Se pretende saber y dar a conocer las barreras a las que actualmente se enfrentan como “jefas de familia”, considerando que actualmente la lucha, no es por el reconocimiento de derechos, mejor dicho sería el saber cómo ejercen estos derechos por los que se han luchado, saber si dicha lucha ha acabado con la sujeción que en otra época vivía la mujer. Se plantea o se pretende saber si su renuncia al contrato matrimonial, se debió a algún tipo de sujeción o, debido a que éste se sigue interponiendo a la libertad y autonomía, para ejercer una vida plena con goce de todos y cada uno de los derechos que se marcan en la Constitución Mexicana.

2.3 Condiciones de vida de las mujeres durante el siglo XIX y XX

El objetivo principal de esta investigación, es brindar un espacio en el que las mujeres puedan expresarse, visualizar desde una perspectiva de género las condiciones en las que se encuentran y el cómo vive su día a día. Espacio para dar cuenta en la actualidad cómo se encuentra el género femenino; en cuanto a sus alcances y limitaciones, es la oportunidad valorar las condiciones en que se encuentra la mujer en México de forma general y en la Ciudad de México de manera general. Es la revisión de cómo han ido avanzando con una serie de limitantes en su contra como lo hemos visto, de donde se parte en esos dos siglos y hasta donde se ha llegado.

Para lograr visualizar el o los cambios que se han generado al pasar los años y dar a conocer como la educación ha aportado al desarrollo de una autonomía para la mujer, se recopilan las condiciones en las que se encuentran, para finalmente contrastarlo y visibilizar los logros que se han alcanzado con la lucha feminista y también dar a conocer las deficiencias o carencias, de ser el caso, que aún se tenga para que las mujeres tengan una vida plena, libre y autónoma. Continuemos revisando un poco la historia: las condiciones de vida en las que se encontraban las mujeres durante el siglo XIX, en Inglaterra eran, de acuerdo con Castaño (2016, p. 233), las siguientes:

- Las mujeres dependían casi en su totalidad de un tutor. No tenían derecho a préstamos y mucho menos a tener negocios utilizando su nombre, por lo que dependían del tutor.
- No tenían ningún tipo de reconocimiento profesional.
- Sus hijos e hijas, podían ser dados en adopción por sus padres, sin ningún tipo de consentimiento dado por la madre de estos.
- Estaba prohibido quejarse de malos tratos sufridos en el matrimonio. La violencia intrafamiliar era considerada como algo normal.
- No tenían derecho al divorcio.
- No tenían derecho al aborto.
- Su trabajo era desvalorizado y por lo tanto mal pagado y su salario era entregados a sus esposos, padres, hermanos o tutores, no podían hacer uso de este sin permiso de algún hombre.

La investigación sobre las condiciones de la mujer me ha resultado ardua, puesto que la mayoría de los textos solo se habla del hombre como vivía, sentía y lo que quería lograr, mientras que de la mujer, la otra mitad de la población, simplemente se le ha borrado de la historia. Por suerte, en los últimos años se ha despertado una conciencia femenina, en la que se ha dado a conocer la importancia y lo relevante que es, “analizar, de manera cabal y sistemática, la experiencia histórica de las mujeres y sus rasgos comunes” (Ramos, 2006, p. 11), rescatando las vivencias que nos permitirán visibilizarlas y comparar las condiciones de vida.

A lo largo de este apartado se van denotando los cambios y las permanencias en las formas de vida de las mujeres durante las épocas en México hasta llegar a la actual, el visibilizar:

“Las variaciones que a través del tiempo han tenido las relaciones sociales en las que se insertan las mujeres, las formas diversas en las que se encarna el deber ser femenino” (Ramos, 2006, p.18), para dar a conocer las distintas situaciones a las que se han enfrentado. Y destacar su trabajo para ir logrando avances que han sido significativos para el movimiento feminista y la búsqueda constante de la igualdad de género.

Las condiciones de vida de la mujer mexicana durante época prehispánica, la colonia y la Independencia, se encontraban sujetas a la religión, -quien determinaba los lineamientos que se debía enseñar-, basando la educación, formal e informal, de la mujer de acuerdo a costumbres y roles de la iglesia, basados en creencias y prácticas religiosas, denotando los roles que eran establecidos para ellas. Elaborados por los altos jerarcas de la iglesia y sacerdotes, todos ellos hombres. De ese tiempo a la fecha se han dado pasos gigantescos, aunque aún falta que avancemos más para lograr el rezago en que nos encontramos en relación al género masculino en la actualidad.

2.3.1 La mujer durante la época prehispánica

Ahora, revisemos la época prehispánica de forma breve; la recopilación que realizó Rodríguez en *Presencia y Transparencias: La mujer en la historia mexicana*, de códices, crónicas hispanas y crónicas indígenas, sabemos que la mujer fue la protagonista y el motor de la familia, sus actividades eran casi exclusivamente enfocadas a al cuidado del hogar y formación de la familia, en otras palabras, las actividades que desarrollaba dentro de la familia se enfocaban al trabajo doméstico, a la educación, al cuidado de los hijos y a actividades relacionadas con la reproducción, esto de acuerdo con Rodríguez (2006, p.23 y 24).

Rodríguez, describe que la educación que la mujer recibía dentro del núcleo familiar contribuía a establecer y delinear la conducta femenina dejando en claro que la función principal de la mujer era la del cuidado de los hijos y la atención del hombre, así como del hogar. En cuanto a la esfera pública, no tenían ninguna participación ni en lo político ni en lo social, no intervenían en los ritos religiosos y su papel en el comercio era casi nulo. Durante esta época existían dos clases sociales, la dominante, que estaba conformada por el gobierno y la nobleza y el grupo dominado que era el que pagaba tributo. De estas dos clases se derivan dos tipos de condiciones para la mujer.

La mujer Chihuapitlin, que pertenecía a la nobleza, realizaba las actividades únicas y exclusivamente enfocadas al cuidado y crianza de sus hijos, además de dedicarse a la elaboración de tejidos en mantas y artículos para los suntuarios de delicada manufactura, estas estaban completamente excluidas de la política y del sacerdocio, solo eran agentes transmisoras del poder y de la clase, pero su labor principal era la procreación, para continuar con la descendencia de linaje noble; funciones con bien retas y establecidas por el hombre.

Ellas recibían un riguroso adiestramiento desde los cinco años de edad, en donde se les enseñaba a tejer, hilar bordar y realizar toda clase de labores textiles, como ya hemos visto, además se les enseñaba a ser mujeres honestas en el hablar y caminar. Cabe destacar que sino realizaban las actividades, eran sometidas a castigos, como amarrarles los pies, darles azotes, causarles daño con pinchazos y hacerlas inhalar el humo del chile. Durante su enseñanza, se encontraban en virtual cautiverio hasta el momento en el que contrajeran matrimonio. En cuanto a las relaciones sexuales, estas se encontraban

reguladas por el matrimonio y como objetivo se tenía la reproducción biológica. Los matrimonios eran organizados por los hombres de acuerdo a sus intereses de clase, pues las mujeres heredaban el linaje. Al contraer matrimonio, las mujeres, cambiaban su lugar de residencia, siendo separadas por completo de su familia biológica, sometiéndose a la reproducción biológica y a su esposo, las mujeres estériles, “eran repudiadas y abandonadas” (Rodríguez, 2006, p. 31).

Los varones nobles, solo podían contraer matrimonio con una sola mujer, pero podían tener muchas más, esta acción se justificaba en que era un vicio natural carnal, para tener muchos hijos y permaneciera su linaje, por reputación y servicio y finalmente se hacía para someterlas y hacerlas esclavas para sostener su economía, pues las tenían trabajando e hilando. Y dependía de ellos la cantidad de mujeres que debían tener, con ello se acrecentaba el problema por los hijos e hijas fuera del matrimonio; la discriminación y los diferentes estratos; considerados bastardos y sin valor alguno dentro de sus comunidades.

Si la mujer Chihuapitlin ejercía algún otro tipo de oficio, que no fuera considerado apto para la mujer, era mal vista. A las doncellas vírgenes, las vigilaban, pues al himen se le daba mucha importancia, si llegaban a salir no podían levantar la vista del suelo, pues si lo hacían eran acreedoras de un castigo, por haber cometido un acto sexual. Aunado a esto, eran escogidas para ser sacrificadas como tributo para los Dioses. Ellas tenían un valor especial como meros objetos, sin consideración de sus pensamientos y sentimientos, esto pasado por alto, pero además sus vidas no les importaban, sólo como parte de esa ofrenda.

Como se puede notar las mujeres y los hombres nobles no tenían los mismos derechos, y muestra más de ello era el ritual que se les hacía a los que fallecían, el cual consistía en ser quemado el cuerpo en compañía de 40 esclavos, 20 mujeres y 20 hombres, mientras que a la mujer solo se quemaba con su ropa, su hilo y su telar, con la creencia de que en la otra vida siga tejiendo.

Además la sociedad mexicana creaba destinos más allá de la vida, en donde a los hombres guerreros se les posicionaba durante 4 años después de su muerte junto al sol y posteriormente reencarnaban en un hermoso colibrí que traía vida, mientras que el lugar de la mujer era en el reflejo del sol durante cuatro años y al reencarnar lo hacían en seres

descarnados y fantasmales temidos, que provocaban enfermedades y enloquecían a la gente.

Por otro lado se encontraba la mujer macehualtin, quien llevaba una carga más pesada que la de su compañero, dado que está tenía que llevar a cabo las tareas domésticas, las cuales consistían en barrer la casa y el patio, lavar trastos de cocina y ropa, moler el maíz y el cacao, recolectar vegetales y leña, cuidar el huerto familiar y los animales domésticos, cocinar, preparar la comida familiar y la que se vendía en el mercado, ayudar en las tareas agrícolas en la milpa, colaborar como auxiliar en las actividades artesanales, confeccionar la ropa que usaba su familia, además del cuidado, crianza, alimentación, educación y la socialización de sus hijos, por si esto fuera poco, tenía que colaborar en el trabajo agricultor y artesanal para ayudar a su compañero a juntar el monto de la cuota para el pago del tributo.

También, realizaba tareas económicas, de menor rango que los hombres, pues a pesar de desempeñar una actividad económica, estas no tenían ninguna posibilidad de mejorar su estatus social, eso solo era para los hombres. Para ellas existía una clasificación de los oficios que podían desempeñar, entre los que se encontraban el ser guisandera, pintora, tamalera, curandera, sopladora, hechicera, costurera, verdulera, casamentera, dibujante y auxiliar de artesano. En cuanto al matrimonio, ellas si se casaban con la persona que escogían, pues a diferencia de la mujer Chihuapitlin, no tenían nada que heredar, no tenían linaje y solo les quedaba trabajar en compañía de su esposo para pagar tributos.

De acuerdo con Rodríguez (2006, p.29), “la familia en la sociedad mexicana puede ser definida como una unidad de producción económica, fundada en una estricta división sexual del trabajo,” es decir, desde ese entonces los roles se encontraban designados de acuerdo a lo biológico, dejando, como ya se hizo claramente notoria con lo antes descrito, a la mujer el rol de ama de casa, cuidadora del hogar y los hijos, encargada de la reproducción biológica y como apoyo de fuerza de trabajo sin tener una justa remuneración por este.

Además, de encontrarse en un sistema patriarcal, donde el hombre era quien se encontraba al mando y en el poder, sometiendo a la mujer. También eran estos los que regulaban la sexualidad y reproducción femenina, basándose en un sistema ideológico que se adaptaba a las necesidades y estructura económica de la época. Las mujeres estaban obligadas a seguir las costumbres que se les imponían para ejercer su sexualidad, de lo contrario eran acreedoras a recibir castigos que podían culminar en la muerte. Las relaciones sexuales sólo estaban permitidas dentro del matrimonio, debían cumplir con una conducta que se basara en la castidad y el recogimiento, guardarse vírgenes y puras para ser dignas para sus esposos, de lo contrario, si estos no las encontraban así, perdían valor y podían abandonarlas.

Estaban obligadas, prácticamente, a contraer matrimonio con el primer hombre que lo solicitara, o podía recibir represalias, que iban desde una violación hasta matarlas, por haberlos repudiado. Una vez contrayendo matrimonio, las mujeres estaban obligadas a mantenerse fieles, pues si se les acusaba de adulterio su castigo era la pena de muerte. En otras palabras al casarse la mujer tenía que permanecer fiel; bajo en dominio y sujeción plena del esposo.

Ahora bien, en relación al tema del aborto era tratado a conveniencia de los intereses políticos y económicos de la sociedad, por una parte los nobles, controlaban el aborto para que las tierras no se repartieran y por lo tanto el poder siguiera a cargo de ellos, mientras que para los que pagaban tributo el aborto era casi nulo, pues para esta clase lo que se necesitaba era fuerza de trabajo, esto de acuerdo con Rodríguez (2006, p. 36).

En la época Colonial, la familia era el núcleo de “la construcción, la conservación y la reproducción del sistema”(Saloma, 2000, p. 3), se basaba en la jerarquización en donde el rey era la autoridad, por lo que en la familia la jerarquía se volvía a reproducir, dejando al hombre como el jefe y otorgaba amplio poder sobre sus esposa e hijos, por lo que estas tenían acotados sus derechos legales, las únicas mujeres que tenían una relativa autonomía eran las viudas y las hijas solteras mayores de edad.

Ahora revisemos, la época porfirista, de acuerdo con Saloma (2000, p. 3), los cambios sociales que en México surgían, dejan claro que el pensamiento acerca de la mujer, para los positivistas, liberales y socialistas, estaba basado en los estereotipos del “eterno

femenino” y “la debilidad de la mujer”, en las diferencias dicotómicas, que abarcaban como cierto la “verdad científica la división entre lo biológico y lo cultural, lo privado y lo público, lo inferior necesariamente sujeto a lo superior; a la mujer correspondía la primera parte del binomio y al varón la segunda”, siendo las características biológicas, la base para la designación de los roles para cada sexo.

Por lo que en la época porfirista, la condición de la mujer se encontraba dentro de la esfera privada. Algunas características encontradas de la mujer, durante la colonia son:

- Los bienes y el dinero de su dote, era administrado por su esposo, ellas no podían disponer de este, a menos que obtuvieran el permiso de su esposo, enviudaran o se divorciaran por alguna causa imputable.
- Si la mujer tenía ingresos por su trabajo, estos eran integrados a los bienes de la familia y por lo tanto eran administrados por el esposo.
- Para trabajar, las mujeres debían contar con un permiso del padre o el esposo.
- La patria potestad de las y los hijos, pertenecía únicamente al padre, por lo que este estaba a cargo de su educación, la administración de sus bienes y por lo tanto de la designación de tutores. Los hombres contaban con todos los derechos y las madres con las obligaciones de las y los hijos.
- Entre las obligaciones se encontraba el quehacer doméstico, la reproducción y la educación moral, religiosa y cívica.
- La educación de las mujeres era elemental, pues solo se pretendía que realizaran de manera eficiente las labores domésticas, educar a sus hijos e hijas y salvaguardar la moral familiar y social según Saloma (2000, p. 4).

Algo que resulta ser paradójico es la educación de la mujer no era para ella, en sí era para garantizar el desarrollo y bienestar de los demás, dejando fuera su “desarrollo intelectual, personal, social o económico” que les permitiera ser autónomas, además de que para la época la correlación de mujer-familia, era insoluble, “era imposible concebir a una mujer sin familia y a una familia sin mujer” (Saloma, 2000, p.6), derivando a lo que Arredondo, le llama “el destino de las mujeres mexicanas”. Teniendo como principal barrera para la época, al patriarcado, para la consolidación de una mujer libre y autónoma.

La modernización y el capitalismo, es un paso fundamental para lograr la ruptura entre el patriarcado y la sujeción de la mujer, es el comienzo del cambio en las condiciones de vida de la mujer mexicana. La necesidad de acumulación de capital y la guerra de independencia, que trajo como consecuencia un descenso en la población masculina mexicana, las industrias se vieron en la necesidad de romper con la correlación mujer-familia, empleando mano de obra femenina, teniendo como consecuencia la integración

de la mujer a la esfera pública, sacándola del eterno vínculo con el hogar, esto acuerdo con Saloma (2000, p. 6).

Mientras que, para la segunda mitad del siglo XIX, el rol fundamental y restringido que desempeñaban las mujeres, continúa centrándose única y exclusivamente en el cuidado de la familia y en la educación de las y los hijos. La finalidad de educar a las mujeres era “formar a las niñas para una vida piadosa, dentro de los valores de la religión católica, y dotarlas de los conocimientos y habilidades para ser madres y esposas” (Arredondo, 2003, p. 10), para continuar con la sujeción y la vida dentro de la esfera privada, en donde seguían bajo el mandato del patriarcado. Todo un sistema patriarcal bien definido y articulado de acuerdo a los intereses del hombre y sin importar que piensa y quiere la mujer.

Ahora bien, hay autores que abundan sobre este tema al respecto (Anne Staples 2003, p.11) dice: “hacer de la mujer un perfecto instrumento de la felicidad masculina”, que se encontrara a su servicio y exclusiva disposición, sin reproches, sin cuestiones, sumisa, piadosa, bondadosa, sabiendo que su meta de vida era esa, puesto que para ello fue educada y criada desde el momento de su nacimiento. Sin importar realmente que sienta por el esposo, ella sólo debe de hacer lo que él le mande y requiera, además de estar al cuidado de la crianza de los hijos de acuerdo a los designios del marido.

Estas son algunas de las características bajo las que se encontraban las mujeres a principios del siglo XX, hace tan solo un poco más de 100 años, sin ningún tipo de protección o seguridad que brindara para ellas un desarrollo a una vida plena, libre de violencia y autónoma, como se supone hoy en día deberían de tener, por lo que se ha luchado. De ahí la importancia de señalarlo para que en la actualidad no se vuelva a repetir, que quede claro de ambos lados, porque la mujer está comprometida como género a reflexionar y superar esa etapa de la historia y dar vuelta a la página.

Aunque dadas las encuestas, los censos e investigaciones que se han recabado, a simple vista arrojan, que esa libertad y autonomía, por la que se ha luchado pero en la realidad no se ha alcanzado esa igualdad plena, ya que en pleno siglo XXI, la tasa de feminicidios va en aumento, sin que las víctimas tengan justicia, la violencia intrafamiliar

sigue existiendo, la trata de blancas es uno de los comercios al alza, los abortos se siguen realizando de manera clandestina y en algunos estados de la República Mexicana, siguen considerándose un crimen. Sin considerar una serie de desventajas que en la actualidad debe superar la mujer.

De a lo anterior surgen algunas preguntas ¿Qué alcance tienen los derechos? por los que se ha luchado, de verdad, ¿Las mujeres son autónomas?, ¿La libertad de las mujeres, solo depende de ellas?, ¿Se logró esa igualdad?, no lo sé, no sé hasta qué punto se podría considerar o a base de que sacrificios se alcanza o logra, muchas cuestiones que habría que replantearse y porque esta lucha sigue al pasar de los años, en donde ya no pedimos el derecho al voto, sino que en verdad se haga justicia, por el sueño de “cambiar la vida, por otra forma de vivir”, no sé porque quiero un cambio, solo sé que lo necesito (Sufragistas).

Las preguntas anteriores se contestan con una reflexión clara y contundente: la mujer en México en la actualidad tiene constitucionalmente los mismos derechos y libertades como el hombre, pero en muchas comunidades los patrones, costumbres y tradiciones (no yendo lejos en los pueblos originarios de la Ciudad de México) siguen estando en contra de ellas y a favor de ellos; quienes siguen aprovechándose de las situaciones y continúan tratando de ejercer el poder y la sujeción en contra de la mujer. En las comunidades urbanas (ciudades) lo anterior se deja sentir por las herencias e ideas machistas.

Capítulo III

3. Condiciones de vida de “jefas de familia”

En este capítulo III se revisan las condiciones de vida de las jefas de familia partiendo de conocer algunas características personales como es el lugar de nacimiento, el hogar, familia y vivienda, así mismo es de importancia dar a conocer cómo viven las entrevistadas, ellas viven con sus padres y hermanos. Además, como parte importante de nuestra entrevista, también se retomó, preguntó acerca de las actividades que les gustan realizar y como las llevan a cabo, esto con la finalidad de conocerlas más a fondo y dar a conocer como se es mujer “jefa de familia” y corroborar con nuestra investigación el “ser” y “deber hacer” de ellas.

También, como ya se revisó en el capítulo anterior, desde el comienzo de la formación de la sociedad mexicana, a la mujer se le ha establecido como tarea principal la reproducción de la humanidad, así como la función de formarla y cuidarla, lo que nos muestra que se cumple con lo dicho en el contrato sexual de Pateman. Pero para superar lo anterior tenemos que darle otro sentido, empezando por las condiciones adversas que la mujer ha tenido que pasar en la historia, lo que hemos tenido que superar y la necesidad de continuar en la lucha en las diferentes trincheras o espacios para lograr los objetivos de autonomía e igualdad.

Este capítulo se inicia dando a conocer las distintas situaciones a las que hoy en día se enfrenta la mujer mexicana, que se desempeña como “jefa de familia”. Si partimos de los cambios que se han logrado son muchos pero aún no suficiente a pesar de las luchas y las diferentes olas del feminismo, ya que en la actualidad aún se encuentra la mujer en condiciones que no le favorecen. Y por lo respecta a nuestro objeto de estudio; la jefa de familia, cuenta con una serie de características que es de importancia en este estudio resaltar, por medio de algunas entrevistas que se realizaron para tal motivo: en las cuales se retomaran los puntos que a esta investigación concierne, para dar a conocer dichos cambios o permanencias, según sea el caso.

3.1 Datos personales

Para comenzar a abordar nuestra investigación en este apartado, es de importancia dar a conocer algunas características personales como se ha mencionado anteriormente: iniciando desde el lugar en el que nacieron, hasta el tipo de familia en la que crecieron.

De acuerdo a los datos recabados, nuestras entrevistadas tienen en común el radicar en la Ciudad de México y además, todas nacieron en lo que era conocido como el Distrito Federal, aunque sus padres eran provenientes de algunos estados de la República Mexicana, por lo que sus padres se conocieron y formaron una familia en ésta Ciudad. Algunas de ellas su vivienda se encuentra en el área metropolitana y otras en las diferentes alcaldías de la ciudad.

Todas ellas provienen de una familia biparental, conformada por padre, madre, hermanas y hermanos, en todos los casos se manejan más de tres hermanos, por lo que se les podría denominar una familia grande. También, se recopiló el grado de estudios de éstos, obteniendo como resultado que las madres de estas familias, tienen un grado de estudios superior al de los padres, quedando los datos en que el nivel de estudio de las mujeres es bachillerato o alguna carrera técnica, que particularmente en estos casos ha sido ejercida, mientras que el nivel de estudio de los hombres se encuentra dentro del nivel básico y bachillerato trunco.

Otro dato en el que coinciden nuestras entrevistadas, es que de entre los hermanos y hermanas ocupan los lugares de en medio, este dato lo retomo dado que me parece importante o tal vez curioso y se pretende observar todas las condiciones en las que se encuentran y observar los factores que influyen en su desenvolvimiento. Por lo que respecta al tema de la edad, se puede observar que no tienen coincidencia alguna, pues la diferencia de edades es muy grande, teniendo como rango edades desde los 53 hasta los 27 años de edad.

Además, se tiene en común, el que fueron estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que su nivel académico se encuentra dentro del nivel superior. Dentro de la entrevista se nos proporcionó el dato de que ninguna ha obtenido el grado de licenciada, solo cuentan con carta pasante, teniendo un tiempo aproximado de 5 años

de haber obtenido el 100% de créditos de las diferentes licenciaturas, que esta casa de estudios ofrece.

Entre las licenciaturas cursadas se encuentran, la licenciatura en pedagogía, la licenciatura en educación preescolar y la licenciatura de Arte y patrimonio cultural, la cual es impartida en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. De nuestras entrevistadas se pudo obtener datos de cómo fue su proceso educativo, y se puede concluir que cada una lo vivió de una manera distinta, con sus respectivas dificultades, aunque también se encontró una problemática en común, entre las que se destaca algunas características:

- Todas nuestras entrevistadas coinciden en que el proceso de titulación ha sido un proceso difícil, en el cual se encuentran trabajando constantemente, pero dadas sus circunstancias, no lo pueden priorizar, pues no pueden dejar de realizar actividades que contribuyan a su economía, actividad que es la que les absorbe la mayoría de su tiempo; dado el factor de ser las responsables de llevar el sustento y los requerimientos materiales al hogar,

“A veces es muy triste el tener que elegir entre estudiar, trabajar y hacer lo que te gusta, pero en lo personal como responsable de mi familia, sé que no hay opción para elegir”.
(Entrevistada 2).

- Otra de las actividades en las que coinciden y que además, es su prioridad está relacionada con la actividad de crianza de sus hijos e hijas, entre las que se encuentran formación educativa, el cuidado, alimentación para poder brindarles una estabilidad emocional. Por otra parte y dentro de este rango, se obtuvo la información de que el número de hijos que tienen es de uno o dos hijos, no más, por lo que también podemos corroborar el dato obtenido en las estadísticas por el INEGI, de que entre mayor es el grado de estudios, el número de hijos es menor; pero sobre todo por la responsabilidad que conlleva el tener una familia más numerosa. En este caso se les preguntó si volverían a casarse y tener más hijos, a lo que dos de ellas respondieron, que

“es sumamente difícil después de un tiempo de haber estado sola y ser completamente autónoma, además de acostumbrarse a no tener que pedir permiso ni aprobación, una realiza lo que desea como y cuando quiere.” (Entrevistada 1)

“En lo personal ya no tendría más hijos, porque considero que es difícil teniendo una sola persona a cargo, entonces no me imagino volviendo a empezar y tampoco sabría cómo hacerlo con dos personas a mi cargo”. (Entrevistada 3)

- Por otra parte, ellas mencionan y coinciden en que otro de los obstáculos con los que se encuentran, es la carga de las labores domésticas, pues al finalizar la jornada laboral al llegar a casa se encuentran con que tienen que realizar la limpieza de su hogar, que va desde barrer, trapear, lavar ropa, preparar los alimentos, hasta realizar las compras de los víveres, artículos de higiene personal, entre otros. Una de ellas nos menciona, con una profunda tristeza que

“Muchas veces llego entusiasmada a casa, porque llegue temprano y entonces si me dará tiempo de realizar todas mis cosas, entre una de ellas se encuentra la realización de la tesis, escribir un poquito, para seguir avanzando, pero me da tristeza, porque sí en efecto, barro, trapeo, tal vez pongo frijolitos para la comida del día siguiente y cuando por fin me siento a escribir, sin darme cuenta me gana el sueño, el cansancio y pues ya otra vez no avance mucho”. (Entrevistada 2)

Por lo anterior, recupero las palabras de una de nuestras entrevistadas en donde recalca las diferencias de la carga de trabajo que existe entre hombres y mujeres y también resaltando este punto de las dificultades con las que se encuentra, “los hombres solo se preocupan por trabajar y nosotras como que asumimos no sé si por naturaleza, costumbre cultura más obligaciones, cuidar a los hijos, la casa, la comida, además el trabajo.” (Entrevistada 1) De la cita anterior, se puede concluir que ellas son conscientes de la sobre carga que manejan al ser jefas de familia, de doble rol que desempeñan. Pero eso no es suficiente para superar la problemática de la desigualdad, requerimos a afrontarla y seguir adelante.

En cuanto al ámbito de formación educativa me gustaría retomar el punto de que cada una ha atravesado por distintas situaciones y rescatar algunas de manera particular. Comienzo con una entrevistada de mayor edad, pues ella en particular comenta que

“después de mi formación hasta preparatoria, seguí estudiando una licenciatura, claro debo aclarar que después de 25 años de no haber estudiado regrese a estudiar la preparatoria y después, este logro me impulso a seguir estudiando una licenciatura en pedagogía”.
(Entrevistada 1)

Ella nos comenta que tras su separación y el asumir el rol de “jefa de familia”, le fue imposible retomar sus estudios hasta después de 25 años y esta decisión la tomó gracias al apoyo y motivación que le brindo su hija e hijo, pues al encontrarse ellos con una edad en la que son más autónomos e independientes, ella pudo liberar la carga de trabajo que tenía, la cual consistió en las labores del hogar y el cuidado y la crianza de sus hijos, obviamente la carga económica seguía siendo completamente de ella. Lo que demuestra la problemática a la que se tienen que enfrentar estas mujeres es compleja y tiene que ver con ser mujeres sin pareja, con hijos y que tienen que sacar a delante a la familia por medio del trabajo y, además, son estudiantes de licenciatura.

Ella continúa comentando, que ingresó a la licenciatura en pedagogía, derivado de un requisito que le piden en su actual trabajo, el cual consiste en ser profesora de nivel secundaria, impartiendo la materia de inglés, nos comenta que antes de ingresar a la licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, se encontraba estudiando la licenciatura de Arte y patrimonio cultural, pero debido a su carga le fue imposible concluir esta segunda carrera, pues el tiempo y sus obligaciones no le permiten continuar con dos carreras al mismo tiempo y obviamente se ve en la necesidad de priorizar la continuación del estudio de la licenciatura en pedagogía; para poder obtener más ingresos.

Por otro lado, es evidente que se trata de mujeres comprometidas con sus hijos e hijas para sacarles adelante y con superarse ellas para poder terminar una carrera a nivel de licenciatura ejemplo: una de nuestras entrevistadas, ingreso a nivel superior como una meta personal, dado que ninguno de sus familiares tiene ese grado de estudios, ella nos aclara que:

“Mi meta estaba muy clara, pero debido a que en sexto semestre mi situación de embarazo de alto riesgo, me hace ocupar la primera baja, pues estaba en riesgo mi

salud”, comenta además, “que para concluir el 100% de créditos le tomaron 11 años, en los cuales ocupó todas las bajas que se brindan e hizo uso de cartas en las que se compromete a concluir sus estudios”. (Entrevistada 2)

Nos hace el comentario que posteriormente a su primera baja, las siguientes fueron derivadas a la crianza de su hijo, a la separación y por lo tanto asumir el rol de jefa de familia, por lo que tenía la obligación de trabajar, estudiar y velar por el bienestar de su hijo, lo cual en varias ocasiones se mostró como impedimento para realizar su carrera en línea. Ella nos realiza el comentario con mucho entusiasmo, felicidad en sus propias palabras “se siente rebonito, el ver mi carta pasante, después de un largo y continuo esfuerzo”. (Entrevistada 2) Lo que es para ellas motivante y alentador el ver su esfuerzo rendir frutos.

Nuestra tercer entrevistada, nos comenta que ella comenzó a estudiar la licenciatura en educación preescolar de igual manera, por un requisito en su lugar de trabajo, cuando ella estudio la licenciatura se encontraba soltera, pero como su familia es muy grande, nos dijo al respecto:

“Me vi en la necesidad de laborar para apoyar con los gastos de la casa y cubrir los míos para no ser una carga para mis padres, además, el laborar me hacía sentir de cierta forma independiente”, agrega “que la modalidad en que cursó su licenciatura fue en la semiescolarizada, pues el trabajo y los labores del hogar le absorbían mucho tiempo” (Entrevistada 3).

Además, dice que es muy pesado y que cuando obtuvo su carta pasante ella toma la decisión junto con su pareja de embarazarse, nos comenta que su embarazo fue de alto riesgo, por lo que tuvo que parar con todas las actividades que realizaba, en el último trimestre de embarazo las cosas se complicaron con su pareja, por lo que se vio obligada a tomar el rol de “jefa de familia” después del parto, por lo que ya no tuvo oportunidad de retomar el trámite de titulación, esta situación ha sido intermitente y por esta razón ella nos comenta que no ha logrado obtener el grado de licenciada. Lo que denota la desventaja de estas mujeres no sólo ante los hombres, sino con las mismas mujeres que si tienen pareja y apoyo de sus familias.

3.2 Hogar, familia y vivienda

Otro dato importante para nuestra investigación es dar a conocer las condiciones en las que viven nuestras “jefas de familia” entrevistadas, nos encontramos que ellas viven con sus padres y hermanos. En los dos capítulos anteriores se detallan las razones por las cuales las mujeres viven situaciones de desigualdad frente a los hombres y lo que hasta aquí se revisa muestra la realidad de estas mujeres. Me gustaría abordar este aspecto de manera precisa, por lo que relataré brevemente la situación de cada una de ellas.

Nuestra primera entrevistada cuenta con una casa en obra negra, en un terreno adjunto a la casa de sus padres, aunque ella comenta que desde siempre ha vivido con su padre, esto actualmente, dado que su madre falleció, ella es la encargada de aportar en mayor cantidad para arreglos y mejoras de la casa, en este inmueble habita ella junto con su hija e hijo y su padre, que nos menciona que ya es una persona mayor de edad, como ya se comentó tiene su propio espacio, pero nos hace mención que siempre su prioridad es que sus hijos se encuentren bien y como ha podido ha ido haciendo poco a poco partes de su casa, aunque no ha logrado mucho.

Puede parecer repetitivo pero es conveniente resaltar las condiciones precarias en que se sitúan estos tres casos de “jefas de familia”. No sólo podemos hablar de desigualdad, sino además, de insuficiencia de programas federales y estatales para atender dicha problemática. Por otra parte, en el aspecto familiar se le pregunto lo que les gustaba y disgustaba de su familia, a lo que ella nos menciona que generalmente disfruta mucho de la convivencia de esta y lo que le disgusta es que no pasan mucho tiempo juntos, dado que cada quien tiene sus actividades personales.

La segunda entrevistada, nos comenta que después de separarse del padre de su hijo, regreso a casa de su abuela, ya que sus padres se separaron, ella vio esta opción dado que en casa de su abuela vive mucha familia, tíos, tías, primos, primas, sobrinas, su mamá, hermanos y sus abuelos, y así tendría apoyo para el cuidado de su hijo, ella nos comenta que ha sido muy difícil, porque también el ser muchos en casa, en efecto tiene apoyo, aunque muchas veces se encuentra en que todos opinan e interfieren con la crianza de su hijo. Ella nos hace mención de que le es imposible salir de esa vivienda,

porque siente que no podría con todo, trabajar, estudiar y ver a su hijo al mismo tiempo, porque eso ya lo intento y fue otra razón por las que hizo uso de las bajas que brinda la institución.

En cuanto al tema de que le gusta de su familia y que no, ella nos comenta que si le gusta su familia en general, lo que no le agrada es que interfieran con su crianza. Es otro de los problemas que deben enfrentar con los consejos y directrices ya preestablecidos por la visión patriarcal. Y que cuando no se hace como está marcado se presentan cuestionamientos; buscando por los abuelos, padres y demás familia que se sigan con las costumbres y normas de ese modelo machista.

Nuestra tercer entrevistada se encuentra en la misma situación de las anteriores, vive con su madre, hermanas, hermanos, cuñadas, cuñados, sobrinos y su hija. Ella nos comenta que cada uno tiene su espacio independiente, que en si ella vive en una casa con su madre, su cuñada y uno de sus hermanos, aunque por ser la casa de su madre, todos tienen acceso a esta, ella nos comenta que si le gusta su familia, porque entre ellos se apoyan, lo que no le gusta es que todos opinan e interfieren en el cuidado y crianza de su hija. La imperiosa necesidad de contar con recursos para poder contar con una vivienda como lo marca la ley en el artículo 123 constitucional y otros.

3.3 Mi identidad

Recordemos el objetivo de ver estas entrevistas es con la finalidad de poder revisar cómo es que se traduce la falta de equidad en las mujeres en general y en particular es mostrando los tres casos de las “jefas de familia”. Como parte importante de nuestra entrevista, también se retomó y preguntó acerca de las actividades que les gustan realizar y como las llevan a cabo, esto con la finalidad de conocerlas más a fondo y dar a conocer como se es mujer y “jefa de familia” y corroborar con nuestra investigación el “ser” y “deber hacer” de estas mujeres. Nuestras entrevistadas en este aspecto muchas coincidencias entre las cuales se encuentran:

- Que todas tiene un gusto por el aprendizaje, a todas sin duda alguna les gusta encontrarse en un continuo proceso de formación y que a pesar de enfrentar una serie de problemas no se han dado por vencidas y continuaron con sus estudios profesionales.
- También encontramos la coincidencia del gusto por practicar algún deporte, entre los que se encuentran el fútbol y el basquetbol, el cual practican en sus tiempos libres de manera continua y constante, siendo partes de equipos. Ellas lo ven como un desestresante, el momento en que se relajan y dejan todas sus cargas atrás. Aunado al deporte, también les gusta bailar, es algo que disfrutaban hacer. Además, han buscado un tiempo de ejercitar su cuerpo y poderse distraer.

Por otra parte nos hacen mención de que les gusta trabajar, porque el tener un sustento propio, les brinda autonomía y la toma de decisiones sobre sus ingresos y en que se ocuparan. La búsqueda de ser libres y autónomas que es un objetivo claro entre el movimiento feminista y por cada mujer que aspira a la equidad de género. El que ellas tomen sus propias decisiones sobre sus prioridades y gastos en su familia es un aspecto de importancia dentro de la autosuficiencia y la misma autonomía.

En nuestra entrevista se retomó la actividad laboral en la que se desempeñan, y obtuvimos que dos de ellas si ejercen como docentes, una como ya se mencionó en el nivel básico, como docente en una secundaria impartiendo la materia de inglés, otra se

encuentra laborando como docente en preescolar y la última también labora dentro de una institución educativa, aunque se encuentra dentro de la cooperativa escolar como cocinera.

En el abordaje del tema laboral de nuestras tres entrevistadas solo la profesora de inglés es la que se ha mantenido en su trabajo por más de diez años, ella nos comenta que ha sido difícil el mundo laboral, para ella y nos comenta que “cuando yo me separe del papá de mis hijos, mis hijos eran mi niña era de 8 meses y mi hijo de escasos 4 añitos, entonces solo me dedicaba a trabajar” (Entrevistada 1), nos comenta que laboraba en un banco, su mamá era la que la apoyaba con el cuidado de sus hijos, pero esta etapa fue la más difícil, pues su mamá enfermo y tuvo que cuidar también de ella, lo que fue un gran reto, ya que además, de laborar cuidaba y criaba de sus hijos y su madre, que desafortunadamente falleció, quitándole el apoyo principal que tenía y viéndose obligada de pedir apoyo a sus familiares y haciendo uso de estancias y guardería para ella continuar laborando.

Esta situación la hizo verse en condiciones de desesperación y tomar decisiones que ahora agradece, pues le enseñaron hacerse fuerte ante la vida. Y el poder sortear los problemas que tienen que enfrentar en el área laboral por la desigualdad frente a los hombres. Y a pesar de todo esto han continuado trabajando para poder mantener a sus hijos y costear sus estudios. El conseguir trabajos bien remunerados y estables es otra cuestión que han enfrentado:

Para llegar a su actual trabajo pasó por muchos procesos, pues aunque en el banco le iba bien, le absorbía mucho tiempo y comenzaba a sentirse culpable por el descuido de sus hijos, nos comenta:

“yo salía desde temprano de casa, con cobijas, leche y pañales, con mi hija en brazos y mi hijo chiquitito de la mano”, por lo que se vio obligada a adquirir un automóvil para que su traslado fuera más fácil, seguro y cómodo para ella y sus hijos, se dio cuenta que le iba bien pero que estaba descuidando a sus hijos, por lo que tomo la decisión de cambiar de trabajo por otro que le permitiera pasar más tiempo con sus hijos, por lo que se desempeñó como comerciante siendo su propia jefa, en el giro de venta de ropa, ella nos comenta que al principio le fue bien pero después era muy baja la venta por lo que se vio en la necesidad de buscar nuevamente un trabajo estable y es cuando empieza con la enseñanza del idioma inglés en diversas escuelas. (Entrevistada 1)

Aquí podemos ver un claro ejemplo de como el patriarcado y la esfera pública limitan las condiciones, herramientas y métodos necesarios para que una mujer, desarrollándose como “jefa de familia”, sea capaz de salir adelante, además de que podemos visualizar claramente la carga, que el ser jefa de familia conlleva, teniendo que priorizar las necesidades y también el cómo influye la carga que conlleva la palabra “maternidad”.

Nuestra segunda entrevistada nos comenta que en especial para ella, el campo laboral ha sido difícil, pues se ha enfrentado a diversas situaciones en donde tiene que elegir entre las horas a laborar, el horario en la institución educativa de su hijo y el horario de clases en la universidad. En este caso nuestra jefa de familia labora en una cooperativa escolar, realizando los alimentos que se les brindan a los estudiantes, ella nos realiza el comentario siguiente:

“Me quedo en este trabajo porque se encuentra cerca de mi casa y de la escuela de mi hijo, lo que me permite desplazarme fácilmente, además de que me conoce la encargada y me permite acomodar mis horarios para cumplir con mi hijo, el trabajo y la universidad”, también nos hace el comentario que en ocasiones vende postres fuera de su domicilio, para apoyarse pues “la economía esta difícil”. (Entrevistada 2)

En la entrevista también se abordan los temas de si en algún momento han sufrido algún tipo de discriminación laboral, a lo que ella nos contesta que considera que si, porque en el momento que menciona que es madre soltera, se le presenta la barrera de que “no hay permisos especiales”, (Entrevistada 2) comentarios como “¿tienes quién te cuide a tu hijo?” (Entrevistada 2), “debes cumplir con tu horario laboral completamente” (Entrevistada 3), lo que la hace desanimarse, porque ni siquiera se le brinda la oportunidad. Problema por el que muchas mujeres en México tienen que enfrentar y que la autoridad laboral debería de supervisar y sancionar en los casos donde se esté violando la ley

Para nuestra tercer entrevistada, ella se encuentra trabajando en una estancia con subsidio, en donde los tutores pagan una parte de la colegiatura y el gobierno otra, ella nos comenta que en esta institución la que cuenta con mayor grado de estudios es ella, las demás profesoras solo tienen la secundaria, cursos o actualizaciones, nos hace mención de esto porque en ocasiones la directora de la institución le deja a su cargo otras cuestiones de tipo administrativo o como encargada, mientras ella se encuentra

fuera del plantel, cabe recalcar que nuestra entrevistada realiza sus actividades, más las extras por el mismo salario que las demás trabajadoras.

También nos hace mención que se ha visto en la necesidad de vender cosas, para obtener un ingreso extra para que le alcance en los diversos gastos que realiza en su hogar. En cuanto a tema de discriminación laboral, ella nos comenta que ha tratado de cambiarse de lugar de trabajo, pero en muchas ocasiones en las escuelas le hacen mención que su hija no puede asistir a la institución, porque es un distractor para ella. Este problema de falta de recursos económicos y crisis es un problema que vive el grueso de la población en general; en particular para las “jefas de familia” vemos que se complica más.

Otra de nuestras preguntas realizadas aborda el tema de cuál ha sido la situación más difícil a la que se han enfrentado desarrollándose como jefa de familia, para lo que las tres coinciden en que el reto más grande es el dejar a sus hijos e hijas, pues se han encontrado con los comentarios, que como sociedad mexicana machista prevalecen, en donde se les recalca que la mujer debe quedarse en casa a atender a sus hijos, que el dejar a los hijos al cuidado de otras personas las hace ser malas madres, además de ser juzgados por encargar a los hijos por tomar tiempo para esparcimiento personal, que estas actividades se encuentran dentro de las actividades que les gustan realizar a nuestras entrevistadas (bailar, jugar, estudiar) que en realidad de malo no tienen nada malo, pues es tiempo de recreación al que todo ser humano tendría que tener acceso. Las costumbres de los mexicanos, hacen un gran hincapié, en que el rol de la mujer debe prevalecer y que aquella que no lo cumpla es acreedora a ser señalada y juzgada, retomando que en tiempos anteriores, como el prehispánico, las mujeres que se casaban pero no tenían hijos, o las que no estaban casadas y tenían hijos fuera del matrimonio, eran regresadas a su familia y de ahí señaladas por no ser madres o buenas madres. Hoy en día con el uso de las tecnologías y las redes sociales, es muy fácil apreciar el repudio que se tiene contra no ser lo que los roles marcan, nombrándolas de manera despectiva como “las luchonas”, “mujeres con sus bendiciones”, pretendiendo minimizar el gran esfuerzo que las “jefas de familia” realizan para salir avantes dentro de la esfera pública, que aún no se ha logrado adaptar a las necesidades de una minoría que va en

ascenso, claro, sin dejar fuera que las mujeres que no entran dentro de nuestra investigación también se ven afectadas por este factor, pues no olvidemos, que muchas de ellas, aun estando casadas o vivir en concubinato, también cumplen con este doble rol.

Derivado de nuestra pregunta anterior, se retoman las acciones a las que se han enfrentado para salir adelante como jefas de familia, a lo que ellas responden que mayormente ha sido saber manejar sus tiempos, para poder realizar y desempeñarse como madre, mujer trabajadora y estudiante, solo una nos menciona que se siente satisfecha con los logros alcanzados, pues el haber retomado sus estudios fue una gran satisfacción para ella. La importancia de la planificación y programación de actividades prioritarias, de deporte y diversión, ya que no cuentan con mucho tiempo disponible y si no lo hacen, no podrán sacar ventaja, ni disfrutar de pasatiempos.

Y por último, las otras dos entrevistadas nos comentan que ellas sienten que aún se encuentran en este proceso de asimilar estas situaciones de desventaja desfavorable para ellas, debido a que se tiene la creencia que entre mayor educación las condiciones de vida mejora, aunque ellas en algunas ocasiones se sienten decepcionadas, ya que el mundo laboral para ellas no ha sido fácil derivado de su condición. De esto se derivan dos aspectos, el primero tiene que ver con mejores oportunidades laborales para ellas y programas suficientes de apoyo para madres solteras y el otro, tiene que ver con que se requieren programas educativos que les permitan avanzar y no dejar trancos sus estudios, sin olvidar el laboral, que también tendría que adaptarse para satisfacer las necesidades de esta población y contribuir en bajar la brecha que existe entre los géneros.

3.4 Decisiones

Otra condición que es de nuestro interés, se centra en las circunstancias que las llevaron a la toma de decisión para desempeñar este doble rol, y principalmente nuestras entrevistadas abordan un tema de violencia simbólica, en donde, se encuentra normalizado que los esposos sean infieles y las mujeres se tengan que aguantar o nos hacen mención de no contar con una propia economía, en donde “el gastar demás” es tema de problemática dentro de la vida de pareja, el buscar salir adelante es un tema que no se debe de tocar, porque los esposos se “sienten menos” dando a notar que aun en estos tiempos el patriarcado se encuentra vigente, en donde el hombre aun siente temor al ver a su pareja crecer, sintiéndose menos al no ser el que aporte mayor sustento al hogar, destacando también en el ámbito laboral el llamado “techo de cristal”, en donde la mujer no puede alcanzar un rango alto, pues se le demerita y el triunfo se le atribuye a otros aspectos, tomándosele a mal el logro alcanzado.

Estas razones son las que encontramos en común dentro de nuestras entrevistas, pues ellas nos mencionan que deseaban superarse y eso era motivo de conflicto. Lo que nosotros retomamos como que la mujer dentro del matrimonio no tiene ningún tipo de autonomía, tema que se abordó con Lagarde (1992) y cómo es que en este caso específico, los maridos al ser los proveedores toman las decisiones dentro y fuera del hogar.

Una de nuestras entrevistadas nos comentó que “tomar la decisión de separarme del padre de mis hijos fue muy difícil, porque yo no tenía un trabajo, mis hijos estaban pequeñitos y no sabía a lo que me enfrentaría”. Lo que nos lleva al tema de que asumir el rol de “jefa de familia”, no es una decisión nada fácil en nuestra sociedad, cuando desde el inicio de los tiempos a las mujeres se nos ha enseñado que nuestro deber ser se enfoca en la familia y el cuidado de esta y como “jefas de familia” se rompe con este patrón. Aunque por otro lado y retomando las estadísticas que arrojó el INEGI algo está ocurriendo, pues las familias monoparentales con “jefas de familia” a cargo van en aumento.

Ellas nos comentan que en sus relaciones, como todo “amor bonito”, se veían en un juntos para siempre, pero dadas las circunstancias y las condiciones que fueron surgiendo dentro de las relaciones, tomaron la decisión de ser “jefas de familia” y velar por su autonomía económica, su paz mental y por el bienestar de sus hijos e hijas para que crecieran en una familia libre de violencia. Esa toma de decisiones por lo que comentan no fue fácil pero lo hicieron, eso cambió sus vidas y la de sus hijos, considerando que fue una decisión hecha por una perspectiva de sus futuros. Tienen claro, que cambiar cuesta a veces salir de un supuesto confort.

Para este trabajo es importante dar la perspectiva de nuestras entrevistadas, por lo que se les pregunto, ¿Cómo te ves en el futuro?, a lo que ellas nos respondieron llenas de sueños que esperan y anhelan en algún momento irlos realizando, comenzando con obtener una estabilidad económica, que les permita seguir criando y cuidando a sus hijos, el crear un espacio para ellas y sus hijos donde nadie juzgue su crianza y finalmente el continuar aprendiendo para ser mejores personas para sus hijos. Se han dado cuenta que si esperan un mejor futuro lo deben de construir con decisiones firmes y poder realizarse como mujeres; tener una mejor calidad de vida para sus hijos y ellas.

Conclusiones

En este trabajo cuyo principal objetivo es dar a conocer las condiciones de vida de madres solteras, que estudiaron el nivel superior educativo, como primer punto se rescata, que las madres se enfrentan a una variedad de situaciones, que en muchas ocasiones les impiden un desarrollo pleno en la crianza y cuidado de sus hijos, además de que el desempeñar el rol de “jefa de familia”, tiene una carga en la sociedad mexicana, que influye en el desarrollo económico de estas. Pero que no es motivo para no continuar la superación y lucha de ellas.

Además, nos hace cuestionarnos acerca del desarrollo de las mujeres en general, puesto que si una “mujer preparada” se enfrenta a estas barreras para salir adelante, ¿En qué condiciones se encuentran las mujeres con un menor grado de estudios y con un mayor número de hijos?, esto de acuerdo a las estadísticas que se encuentran en el INEGI. La respuesta es que se deben seguir buscando opciones y diferentes formas de terminar con este tipo de desigualdades por la sociedad en general y en particular por las mujeres.

Como estudiosos de la formación educación (desde la pedagogía), debemos replantearnos, las herramientas teórico-metodológicas que se les brindan a las mujeres para una educación enfocada a mejorar la problemática que viven como género femenino y contribuir a disminuir las desigualdades que hoy vivimos como mujeres. También, que la formación educación les brinde una posibilidad de salir de cualquier situación que les genere violencia y de replantear el deber ser de la mujer, dejando claro que la maternidad es una condición que se puede decidir.

En relación a la escuela en general o el sistema educativo en México debe generar un plan para contribuir a disminuir esa brecha de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres y de manera particular contar con programas educativos planeados específicamente para ellas y de acuerdo a sus necesidades. Además se requiere presupuesto suficiente para hacer escuelas que atiendan a las “jefas de familia” considerando la problemática mostrada en este estudio. A nivel de licenciatura programas de estudio que les permita no sólo continuar sus estudios profesionales, sino

también poder graduarse en menos tiempo, guarderías para sus hijos y sistemas en línea, asistir sábados y domingos.

También, presupuesto público para beneficiarias de becas y apoyos económicos a “jefas de familia” que les permita no sólo poder contribuir con los gastos familiares, sino también, que les permita continuar sus estudios y concluirlos, contar con guarderías para ellas, escuelas para sus hijos a nivel preescolar y nivel básico para contribuir al desarrollo de estas familias. Y para las mujeres que demanden cursos y talleres para laborar que les permita en poco tiempo poder tener documentos y así poder incorporarse, al trabajo que les permita percibir un salario digno.

Y finalmente, es importante mencionar que algo que queda pendiente en este trabajo de investigación es el problema de del tema de los feminicidios, que hoy en día en nuestro país se encuentra al alza, cuyo crimen queda impune en una tasa elevada, en la mayoría de los casos. Pero que hay que mencionar porque como género femenino es una problemática que se vive día con día en México.

Referencias

- Apoyo a madres jefas de familia (2020). Recuperado de <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia>
- Arredondo, A. (Coord.). (2003). Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México. México: UPN, Miguel Ángel Porrúa.
- Barbieri, T. (1984) Certeza y malos entendidos sobre la categoría de género. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/>
- Beauvoir, S. (1999). El segundo sexo. Buenos Aires: siglo XX
- Beauvoir, S. (1968). La mujer Rota. México: Barcelona, España
- Beltrán, E. (1994). Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político): Edición digital a partir de *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*. Núm. 15-16, vol. I. pp. 389-405
- Buenfil, R. (1993) Análisis de discurso y educación. México: IPN, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- Castaño, D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Revista Latinoamericana*, 15 (43) 229-250.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México. Obtenido de https://www.unicef.org/mexico/media/1001/file/UNICEF_ENIM2015.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2017). Mujeres y Hombres en México. México. INEGI
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina.
- Lagarde, M. (1992). Juventud y feminidad: un plan para vivir. Nicaragua: Puntos de encuentro.
- Lamas, M. (2000). El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Miguel Ángel (Porrúa)
- Lamas, M. (2007). El Género es cultura. Recuperado de https://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php
- Pateman, C. (1995). El contrato sexual. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- , A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. Cuicuilco, 7(18),0.SSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101813>
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En James, S. y Nash, M. Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. España
- Subirats, M. (2001). Los géneros y la imagen del futuro personal. En Tomé, A. y Rambla, X. (eds). Contra el sexismo: coeducación y democracia en la escuela. Madrid, España: Síntesis.
- Ramos, C. (Coord.). (2006). Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. México: El Colegio de México.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.
- Tuñón, E. (1998). Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917 – 1953. Instituto de Investigaciones Histórico- Sociales. Universidad Veracruzana.
- Entrevistada 1 fue entrevistada el 22 de febrero del 2020, su entrevista tuvo una duración de 37 minutos con 10 segundos.
- Entrevistada 2 fue entrevistada el 16 de marzo del 2020, su entrevista tuvo una duración de 57 minutos con 13 segundos.
- Entrevistada 3, fue entrevistada el 28 de Julio del 2020, su entrevista tuvo una duración de 23 minutos con 44 segundos